

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **18 de abril de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-014-2024 para la **Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales Para La Universidad Autónoma De Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con *"Fondo Ordinario Propios, conforme a los oficios DGF/DPAF-043/2024, DGF/DPAF-044/2024, DGF/DPAF-045/2024 y DGF/DPAF-046/2024"*, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el Dr. en Der. José Manuel López Liberos, **Secretario General**, en conjunto con la M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral, **Jefa del Departamento de Recursos Humanos** y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, **Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **04 de abril de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **09 de abril de 2024**, a las 13:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.; SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. y LUIS ALFONSO CHALITA KAIM; manifiesto de interés por parte de FIRST CLASS, S.A. DE C.V. y GRUPO IMASU, S.A. DE C.V. así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **15 de abril de 2024** a las **10:00(diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

07 (siete) propuestas, presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo:-----

LICITANTE	
1	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.
2	DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
3	SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
4	SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
5	LUIS ALFONSO CHALITA KAIM
6	FIRST CLASS S.A. DE C.V.
7	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 15 de abril de 2024.-----

Importes mensuales antes de IVA ofertados por el licitante:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-014-2024
Acta de Presentación y Apertura de Propuestas
Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.		DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.		SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
						Precio Unitario MÍNOR IVA	Precio Total MÍNOR IVA	Precio Unitario MÍNOR IVA	Precio Total MÍNOR IVA	Precio Unitario MÍNOR IVA	Precio Total MÍNOR IVA
1	1	PEROCCO1 (MCO DEMA)	Piezas	PEROCCO1: 220 Piezas	420	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	1	PEROCCO1 (CHALACO)	Piezas	PEROCCO1: 120 Piezas	240	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	1	PEROCCO1 (TALCA)	Piezas	PEROCCO1: 200 Piezas	200	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	1	PEROCCO1 (PANTALON)	Piezas	PEROCCO1: 400 Piezas	1,120	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	1	PEROCCO1 (BUUSA 1)	Piezas	PEROCCO1: 400 Piezas	400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	1	PEROCCO1 (BUUSA 2)	Piezas	PEROCCO1: 400 Piezas	400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONSUMO 1							\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	1	PEROCCO1 (PANTALON PARA CABALLERO)	Piezas	PEROCCO1: 350 Piezas	700	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	1	PEROCCO1 (CAMISA PARA CABALLERO)	Piezas	PEROCCO1: 180 Piezas	360	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	1	PEROCCO1 (CAMISA PARA CABALLERO)	Piezas	PEROCCO1: 380 Piezas	760	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONSUMO 2							\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	1	TRAJE PARA CABALLERO (SAO)	Piezas	PEROCCO1: 18 Piezas	18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	1	PANTALON PARA CABALLERO (DELAVERO)	Piezas	PEROCCO1: 18 Piezas	18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	1	CAMISA PARA CABALLERO (MANERA LARGA, DUBLADA)	Piezas	PEROCCO1: 18 Piezas	18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONSUMO 3							\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Impresión	CHAMARRA PARA CABALLERO (CHAMARRA CON CORTE ESTILO)	Piezas	PEROCCO1: 180 Piezas	180	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	1	FLAYTRA POLI/MANGA CORTA (CORTE: CABALLERO)	Piezas	PEROCCO1: 100 (100)	400	\$188.00	\$75,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	1	FLAYTRA POLI/MANGA CORTA (CORTE: DAMA)	Piezas	PEROCCO1: 25 (25)	30	\$188.00	\$5,640.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	1	FLAYTRA POLI/MANGA LARGA (VOLANCHA)	Piezas	PEROCCO1: 180 (180)	360	\$245.00	\$88,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	1	FLAYTRA POLI/MANGA LARGA (VOLANCHA)	Piezas	PEROCCO1: 25 (25)	30	\$245.00	\$7,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	1	FLAYTRA POLI/MANGA LARGA (CORTE: CABALLERO)	Piezas	PEROCCO1: 50 (50)	30	\$245.00	\$7,350.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	1	FLAYTRA POLI/MANGA LARGA (CORTE: DAMA)	Piezas	PEROCCO1: 10 (10)	20	\$245.00	\$4,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CONSUMO 4							\$188,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

20	5	PANTALÓN TIPO CARGO CODET. CABALLERO/DAÑA	Piezas	PER0001	800	\$480.00	\$384,000.00	\$489.00	\$391,200.00	\$8.00	\$0.00
21		PANTALÓN TIPO CARGO (M/R) CODET. CABALLERO/DAÑA	Piezas	PER0001	80	\$480.00	\$38,400.00	\$489.00	\$39,120.00	\$8.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 5					\$768,000.00	\$798.00	\$229,512.00	\$8.00	\$0.00
22	Individual	PANTALÓN EMBAJADORA CODET. CABALLERO	Piezas	PER0001	24	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00
23	Individual	COMIDA BARANDONA Comida para 1 persona con agua	Piezas	PER0001	24	\$0.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00	\$8.00	\$0.00
24	6	PANTALÓN MECULLA CODET. CABALLERO	Piezas	PER0001	800	\$184.00	\$147,200.00	\$228.00	\$182,400.00	\$8.00	\$0.00
25		PANTALÓN MECULLA CODET. DAÑA	Piezas	PER0001	80	\$144.00	\$11,520.00	\$228.00	\$18,240.00	\$8.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 6					\$158,720.00	\$456.00	\$200,640.00	\$8.00	\$0.00
26	7	CAMISA MECULLA MANCHA LARGA	Piezas	PER0001	400	\$299.00	\$119,600.00	\$288.00	\$115,200.00	\$9.00	\$0.00
27		CAMISA MECULLA MANCHA LARGA	Piezas	PER0001	10	\$299.00	\$2,990.00	\$288.00	\$2,880.00	\$9.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 7					\$122,590.00	\$566.00	\$118,080.00	\$9.00	\$0.00
28	8	CHAMARRA GENERAL CODET. UNIFORME	Piezas	PER0001	300	\$455.00	\$136,500.00	\$447.00	\$134,100.00	\$18.00	\$0.00
29		CHAMARRA PARAMONICO CODET. UNIFORME	Piezas	PER0001	6	\$429.00	\$2,574.00	\$447.00	\$2,682.00	\$18.00	\$0.00
30		CHAMARRA VIGILANCIA CODET. UNIFORME	Piezas	PER0001	200	\$469.00	\$93,800.00	\$447.00	\$89,400.00	\$9.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 8					\$232,774.00	\$901.00	\$226,182.00	\$35.00	\$0.00
31	9	CHALCO GENERAL CODET. UNIFORME	Piezas	PER0001	300	\$491.00	\$147,300.00	\$488.00	\$146,400.00	\$9.00	\$0.00
32		CHALCO DE LAVANCIA CODET. UNIFORME	Piezas	PER0001	100	\$491.00	\$49,100.00	\$488.00	\$48,800.00	\$9.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 9					\$196,400.00	\$989.00	\$195,200.00	\$9.00	\$0.00
33	Individual	SUDADERA Sudadera de 100% algodón	Piezas	PER0001	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
34	10	BOLEO MANCHA LARGA BLANCO	Piezas	PER0001	140	\$510.00	\$71,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
35		BATA MANCHA LARGA BLANCA	Piezas	PER0001	40	\$394.00	\$15,760.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
36		FULPINA MANCHA CORTA Blanca manga corta con una	Piezas	PER0001	40	\$300.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		SUBTOTAL CONJUNTO 10					\$98,160.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
37	Individual	PANTALÓN TIPO EMPALMERA CODET. OMA Y CABALLERO	Piezas	PER0001	12	\$304.00	\$3,648.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
38	Individual	TRAJE DE BAÑO CODET. CABALLERO	Piezas	PER0001	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
39	Individual	TRAJE DE BAÑO CODET. DAÑA	Piezas	PER0001	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
40	Individual	DOPIA Sudadera tipo de 100% algodón	Piezas	PER0001	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
41	Individual	PANTALLA BOLSAS CAS UNIFORME	Piezas	PER0001	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
42	Individual	OVIVORON TACTICO Cinturón tático de 3.5 P.P. de 100% algodón	Piezas	PER0001	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
43	Individual	GUAYAS QUERUBO CAS CODET. OMA Y CABALLERO	Piezas	PER0001	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
44	Individual	CALZADO INDUSTRIAL SUELO ANTIDERRAPANTE	Piezas	PER0001	400	\$0.00	\$0.00	\$788.00	\$315,200.00	\$714.34	\$285,896.00
45	Individual	BOTA ESTIVAL Bota de 100% algodón 100% algodón	Piezas	PER0001	50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$50,000.00
46	Individual	BOTA TACTICA Bota con suela de caucho de 100% algodón	Piezas	PER0001	10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$805.11	\$8,051.10
47	Individual	BOTA TACTICA PARAMONICO Cableado 100% bota tática	Piezas	PER0001	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$805.11	\$3,220.44

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

11	0	CHARCO GENERAL CORTE JUEVE	Paños	PERIODO: 180 pñs	180	00.00	00.00	1800.00	2118.810.00	18.00	30.00	18.00	30.00
12		CHARCO VIGILANCIA CORTE JUEVE	Paños	PERIODO: 90 pñs	180	00.00	00.00	1800.00	2102.410.00	18.00	30.00	18.00	30.00
		SUB TOTAL CONJUNTO 8				00.00	00.00	3600.00	4221.220.00	36.00	60.00	36.00	60.00
13	00	SUAVIZADOR	Paños	PERIODO: 3 pñs	6	00.00	00.00	60.00	60.00	14.95	30.00	14.95	30.00
14		SUAVIZADOR CON OROZCO (SWEET STAR) BLANCO	Paños	PERIODO: 70 pñs	140	00.00	00.00	1400.00	1400.00	14.95	30.00	14.95	30.00
15		BATA MANGA LARGA BLANCA	Paños	PERIODO: 20 pñs	48	00.00	00.00	500.00	500.00	14.00	30.00	14.00	30.00
16		FLUJ NAPOLES (CORTA) Fluorocarbono con 100% poli	Paños	PERIODO: 20 pñs	48	00.00	00.00	500.00	500.00	14.00	30.00	14.00	30.00
		SUB TOTAL CONJUNTO 12				00.00	00.00	1000.00	1000.00	56.90	90.00	56.90	90.00
17	00	PANTALÓN TIPO EMPEREA CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 3 pñs	12	00.00	00.00	120.00	120.00	14.00	30.00	14.00	30.00
18	00	TRAJE 21 AÑO	Paños	PERIODO: 200 pñs	2	00.00	00.00	60.00	60.00	10.00	30.00	10.00	30.00
19	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
20	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
21	00	TRAJE 21 AÑO CORTE CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
22	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
23	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
24	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
25	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
26	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
27	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
28	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
29	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
30	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
31	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
32	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
33	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
34	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
35	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
36	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
37	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
38	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
39	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
40	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
41	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
42	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
43	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
44	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
45	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
46	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00
47	00	TRAJE 21 AÑO CORTE DAMA Y CABALLERO	Paños	PERIODO: 100 pñs	6	00.00	00.00	120.00	120.00	10.00	30.00	10.00	30.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, y para efecto de realizar una debida revisión, se señala que en la convocatoria se mencionó que los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:

*Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.

Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:

-Partida 1 a 6, en conjunto a un solo licitante; -Partida 7 a 9, en conjunto a un solo licitante; -Partida 10 a 12, en conjunto a un solo licitante; Partida 14 a 19, en conjunto a un solo licitante; -Partida 20 y 21, en conjunto a un solo licitante; Partida 24 y 25, en conjunto a un solo licitante; Partida 26 y 27 en conjunto a un solo licitante; -Partida 28, 29 y 30 en conjunto a un solo licitante; Partida 31 y 32 en conjunto a un solo licitante; Partida 34, 35 y 36, en conjunto a un solo licitante. Partida 13, 22, 23, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, se adjudicarán por **partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo.**

Dentro de la convocatoria, numeral IX, se señaló los conjuntos de partidas que se incluían en la licitación y la manera de presentar las muestras físicas confeccionadas y metros de tela:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de muestra de tela
1	BACO PARA DAMA	1	SI	SI
2	CHARCO PARA DAMA		SI	SI aplica
3	TRAJE PARA DAMA		SI	SI aplica
4	PANTALÓN PARA DAMA		SI	SI
5	BLUSA (1) PARA DAMA		SI	SI
6	BLUSA (2) PARA DAMA		SI	SI
			Total de prendas: 6	Total de metros: 6 m
7	PANTALÓN PARA CABALLERO	2	SI	SI
8	CAMISA (1) PARA CABALLERO		SI	SI
9	CAMISA (2) PARA CABALLERO		SI	SI
			Total de prendas: 3	Total de metros: 3 m
30	BACO PARA CABALLERO (VIGILANCIA)	3	SI	SI
31	PANTALÓN PARA CABALLERO		SI	SI
32	CAMISA PARA CABALLERO		SI	SI



 H. m
 X
 S
 S

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

			Total de partes 1	Total de partes 2 en
13	CHAMARRA PARA CABALLERO	Individual	Si, color azul marino	No
14	PLANTA FOLIO MANGA CORTA CORTE CABALLERO	4	Si, color azul marino	Si, todo por pieza 18 color blanco y yes color azul marino
15	PLANTA FOLIO MANGA CORTA CORTE DAMA		Si, color blanco	No
16	PLANTA FOLIO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE CABALLERO		Si, color gris	No
17	PLANTA FOLIO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE DAMA		No	No
18	PLANTA FOLIO MANGA LARGA CORTE CABALLERO		No	No
19	PLANTA FOLIO MANGA LARGA CORTE DAMA	No	No	
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
20	PANTALÓN TIPO CARGO CORTE CABALLERO Y DAMA	4	Si	Si
21	PANTALÓN TIPO CARGO (X-X) CORTE CABALLERO Y DAMA		No	No
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
21	PANTALÓN GAMBESINA CORTE CABALLERO	Individual	Si	Si
23	GAMBA GAMBESINA CORTE CABALLERO	Individual	Si	No
				Total de partes 1 en
24	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE CABALLERO	4	Si	Si
25	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE DAMA		Si	No
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
26	GAMBA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE CABALLERO	7	Si	Si
27	GAMBA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE DAMA		Si	No
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
28	CHAMARRA GENERAL AZUL CORTE UNISEX	4	Si	No
29	CHAMARRA (GENERAL) PARAMÉDICO AMARILLO CORTE UNISEX		Si	No
30	CHAMARRA VIGILANCIA CORTE UNISEX		No	No
			Total de partes 1	
31	CHALECO GENERAL CORTE UNISEX	4	Si	Si, p. 23, 1 metro de tela exterior y 1 m. de tela forro
32	CHALECO VIGILANCIA CORTE UNISEX		Si	No
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
33	BLUZZERA PARAMÉDICO	Individual	Si	Si
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
34	SOBRE MANGA LARGA BLANCO CICLO	10	Si	Si
35	SOBRE MANGA LARGA BLANCA GRIS		Si	Si
36	FULPÓN MANGA LARGA		Si	No
			Total de partes 1	Total de partes 2 en
37	PANTALÓN TIPO EMPERORAL CORTE DAMA Y CABALLERO	Individual	Si	No
38	TRAJE DE BARRIO CORTE CABALLERO	Individual	Si	No
39	TRAJE DE BARRIO CORTE DAMA	Individual	Si	No
40	GORRA	Individual	No	No
41	ZAPATILLAS ACUPLINAS UNISEX	Individual	No	No
42	CINTURÓN TÁCTICO	Individual	No	No
43	PANAMA GAMBESINA CORTE DAMA Y CABALLERO	Individual	Si	No
44	GAUCHO INDUSTRIAL DIELECTRICO NIKA	Individual	Si	No
45	SOPEA ETARNO	Individual	Si	No
46	SOPEA TÁCTICA	Individual	Si	No
47	SOPEA TÁCTICA PARA PARAMÉDICO	Individual	Si	No

Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (29 páginas), **Anexo "1.1"** (17 páginas) y **Anexo "2"** (25 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	Oferta en las partidas: Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), conjunto 5 (partidas 20,21), conjunto 6 (partidas 24, 25), conjunto 7 (partidas 26, 27), conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), conjunto 9 (partidas 31, 32), conjunto 10 (partidas 34, 35, 36) y partida Individual 37.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Presentando los siguientes incumplimientos en los Conjuntos: 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19) y Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30).

En el apartado IX. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** de la Convocatoria se estableció:

La evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Ley, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta técnica cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y las modificaciones que se hicieron en la junta de aclaraciones.

.....

Para esta licitación se están solicitando muestras físicas que evalúen grupos de prendas, por lo que es importante se puedan corroborar las características de calidad en la confección, calidad de telas y terminados.

En el apartado X 6.1, se requirió:

Muestra física:

Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, tela, composición de la tela y cuidado de la misma.

...

Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

-Color, diseño y textura de la tela.

-Modelo y diseño.

-Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos).

-En el certificado de la tela se verificará la composición de acuerdo a lo solicitado en el Anexo "1".

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la tela, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Es el caso que para el Conjunto: 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19).

Al momento de llevar a cabo la revisión a detalle por parte del área requirente, en la muestra física presentada para la **partida 14**, que es parte integrante del **Conjunto 4**, detectó en la prenda analizada lo siguiente:

"EN LA REVISIÓN DE CONFECCIÓN DE PRENDA, SE OBSERVA QUE EN PLAYERA AZUL, PRESENTA DIFERENTE TONO DE AZUL EN ALETILLA CON EL RESTO DE LA PLAYERA."

Motivo por el cual, se determina que incumple en los criterios de calidad establecidos, y al ser para este caso la adjudicación de manera conjunta, se realiza el desechamiento del Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19) ofertado por el licitante UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.

Asimismo, en el Conjunto: 8 (partidas 28, 29, 30).

Al momento de llevar a cabo la revisión a detalle por parte del área requirente, en la muestra física presentada para la **partidas 28**, que es parte integrante del **Conjunto 8**, detectó en la prenda analizada lo siguiente:

"DE ACUERDO AL DICTAMEN DE REVISIÓN Y CONFECCIÓN DE PRENDA, SE OBSERVA QUE LA CHAMARRA PRESENTADA ES EN COLOR NEGRO, SE SOLICITA AZUL MARINO, NO PRESENTA LOGOTIPO."

Motivo por el cual, se determina que incumple con los requisitos de terminados establecidos, y al ser para este caso la adjudicación de manera conjunta, se realiza el desechamiento del Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), ofertado por el licitante UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	<p>Al corroborarse los incumplimientos expuestos, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), así como el Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), del licitante UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Libero, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Anabell García Corral, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>																			
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: Conjunto 5 (partidas 20, 21), conjunto 6 (partidas 24, 25), conjunto 7 (partidas 26, 27), conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), conjunto 9 (partidas 31, 32) y partida individual 44.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, con los siguientes incumplimientos en su oferta.</p> <p>En el numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de la convocatoria para dicho conjunto se solicitó:</p> <p>"La evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Ley, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta técnica cumple con todas y cada una de los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y las modificaciones que se hicieron en la junta de aclaraciones.</p> <p>-----</p> <p>Para esta licitación se están solicitando muestras físicas que evalúan grupos de prendas, por lo que es importante se puedan corroborar las características de calidad en la confección, calidad de telas y terminados."</p> <p>---</p> <p>"Los anexos objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:</p> <p>"Se adjudicará en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.</p> <p>Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:</p> <p>-Partida 20 y 21, en conjunto a un solo licitante;</p> <p>Conjunto 5 (partidas 20, 21)</p> <p>---</p> <table border="1" data-bbox="487 1696 1339 1837"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Conjunto de Partidas</th> <th>Muestra física</th> <th>Presentación de 1 metro de tela</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20</td> <td>PANTALON TIPO CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">Si</td> <td style="text-align: center;">Si</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>PANTALON TIPO CARGO (E-9) CORTE: CABALLERO Y DAMA</td> <td style="text-align: center;">No</td> <td style="text-align: center;">No</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: center;">Total de piezas: 2</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total de metros: 1 m</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así como para el Conjunto 6 (partidas 24, 25)</p> <p>Partida 24 y 25, en conjunto a un solo licitante;</p> <p>---</p>	Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela	20	PANTALON TIPO CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA	5	Si	Si	21	PANTALON TIPO CARGO (E-9) CORTE: CABALLERO Y DAMA	No	No			Total de piezas: 2	Total de metros: 1 m	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela																
20	PANTALON TIPO CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA	5	Si	Si																
21	PANTALON TIPO CARGO (E-9) CORTE: CABALLERO Y DAMA		No	No																
			Total de piezas: 2	Total de metros: 1 m																

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
24	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE CABALLERO	6	SI	SI
25	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE DAMA		SI	NO
			Total de partidas: 2	Total de metros: 1 m

Lo anterior en relación con el Apartado X, Subnumeral 6.1, en el cual se establece:

***Muestra física:**

Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, tela, composición de la tela y cuidado de la misma.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación de las muestras

Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del invitado, relacionadas en hoja membretada del invitado, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.

Prenda Confeccionada:
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Las muestras presentadas serán devueltas al invitado o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1, las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, releva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.

Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas las siguientes puntos entre otros:

- +Color, diseño y textura de la tela.
 - +Modelo y diseño.
 - +Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos).
 - +En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".
- Las prendas deberán contener una etiqueta con la tela, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX, para las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 20, 22, 24, 26, 31, 33, 34 y 35.

* Será necesario presentar muestra de 1 metro de cada uno de las telas que conforman el uniforme (con el que se está participando), para la realización de los análisis que pudieran resultar necesarios, así como los análisis de las telas por parte del licitante.

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela:
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX.

En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desahucio.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Para mayor claridad, se anexa relación de los premios a presentar.
(Su omisión es causa de desechamiento)

El licitante DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V. en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el 15 de abril 2024, omitió presentar la muestra física y el metro de tela solicitados para la partida 20, del Conjunto 5; así como la muestra física para la partida 25, del Conjunto 6 consistentes en:

Partida 20:

"PANTALON TIPO CARGO
CORTE: CABALLERO Y DAMA
AZUL MARINO"

Pantalón tipo cargo, pretina delantera y cierre metálico semi-reforzado, dos bolsos tipo parche en la parte de atrás, costura exterior y costura de refuerzo en tira trasera, 5 tiras anchas (2 1/4") en cintura para cinta, costura divisoria a lo altura de la rodilla, 2 bolsos tipo parche en los costados a 7 6/8" debajo de la pretina largo de 8" y ancho de 7" todas las costuras llevan pespunte de 1/8" y refuerzo con doble tela bajo tira y costura reforzada, 2 bolsos tipo ojal 3 1/2" de ancho x 5" de largo a 4 1/2" debajo de la pretina en la parte delantera.
Tela exterior: Ristop 60% algodón, 40% poliéster

Partida 25

"PANTALON MEZCILLA
CORTE: DAMA

Pantalón de mezcla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, bolsos con cierre reforzado para dama, costuras cerradas en over 5 hilos, bolso delantero izquierdo.
Tela: 76% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado.
Color: Azul fuerte"

Las omisiones quedaron asentadas en el Acto de presentación y Apertura, además que, al momento de la revisión a detalle por parte del área requirente, se corroboró las fallas de muestras, por lo que al ser la adjudicación para este caso de manera conjunta, se realiza el desechamiento del Conjunto 5 (partidas 20, 21) y Conjunto 6 (partidas 24, 25), de la propuesta presentada por el licitante DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

También el área requirente, al momento de la revisión a detalle y el análisis de las prendas y telas solicitadas para el caso específico, detectó los siguientes incumplimientos referente a las características de calidad en la confección, calidad de telas y terminados, siendo los siguientes:

Aunado a lo anterior, aún va el señalado incumplimiento, para el Conjunto 6 (partidas 24, 25), específicamente en la muestra física y la muestra de tela presentada para la partida 24, detectó lo siguiente:

"DE ACUERDO AL ANALISIS DE CONFECCIÓN EN PRENDAS Y TELAS, SE DETERMINA, EXISTEN DIFERENCIAS ENTRE EL METRO DE TELA QUE PRESENTA PARA SU ANALISIS Y LA PRENDA CONFECCIONADA."

Por lo que incumple con las características solicitadas y al ser una adjudicación por conjunto de partidas, se tiene por desechado el referido conjunto.

Conjunto 7 (partidas 26, 27).

En la revisión a detalle el área solicitante detectó:

Partida 26 "DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE CONFECCIÓN DE PRENDA, SE OBSERVA FALTA TAPA Y BOTON EN BOLSA, NO TIENE CUBRE CUELLO DE ALGODÓN, NO PRESENTO MUESTRA DE LOGOTIPOS."

Así mismo en la Partida 27, observó: "DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE CONFECCIÓN DE PRENDA, SE OBSERVA QUE NO TIENE CUBRE CUELLO DE TELA DE ALGODÓN, NO TIENE LOGOTIPOS."

Como consecuencia a los incumplimientos presentados, y al ser una adjudicación por conjunto de partidas, se desecha el Conjunto 7 (partidas 26, 27).

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "SEP" and "8"]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30)

En la revisión a detalle por el área requirente se detectó:

Partida 28: "EN REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE NO CUENTA CON CIERRE AL FRENTE 19 CM. LAS BOLSAS SON VERTICALES Y NO DIAGONALES. MALA CALIDAD EN CONFECCIÓN Y TERMINADOS EN GENERAL. CINTA ANTIRREFLEJANTE DE 1.5" Y NO DE 1". ASÍ COMO NO CUMPLE CON MEDIDA DEL CIERRE DE 70 CM. NO PRESENTA LOGOTIPOS."

Partida 29: "DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE NO TIENE BORDADO DE LOGOTIPO, MALA CALIDAD EN CONFECCIÓN Y TERMINADOS EN GENERAL. COSTURAS DE ADORNO MUY IRREGULARES. NO COINCIDEN LARGOS DE PIEZAS FRONTALES. ASÍ COMO HORIZONTALES. PRESENTA MUESTRA EN COLOR NEÓN Y NO AMARILLO."

Como consecuencia a los incumplimientos presentados, y al ser una adjudicación por conjunto de partidas, se desecha el Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30).

Conjunto 9 (partidas 31, 32)

En la revisión a detalle por el área requirente se detectó:

Partida 31: "EN REVISIÓN DE CONFECCIÓN SE OBSERVA, QUE PRESENTA BOLSAS EN VERTICAL, NO TIENE LOGOTIPOS, MALA CALIDAD EN CONFECCIÓN Y TERMINADOS EN GENERAL, NO CORRESPONDE A LOS PORCENTAJES DE TELAS SOLICITADOS, ANCHO DE REFLEJANTES NO CORRESPONDE A LA MEDIDA."

Partida 32: "DE ACUERDO AL DICTAMEN DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE LA CINTA REFLEJANTE VARIA EN ANCHO SIENDO 2" Y NO DE 1". NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE PORCENTAJES DE TELA, NO PRESENTA BORDADO DE LOGOTIPO."

Como consecuencia a los incumplimientos presentados, y al ser una adjudicación por conjunto de partidas, se desecha el Conjunto 9 (partidas 31, 32).

Para la **partida individual 44**, se solicitó:

"Partida 44, CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA, Calzado Industrial Dieléctrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte, Cuña de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Forro de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC ergonómica. Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cajín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de policarbonato que cubra los 5 dedos del pie con ergonomic-flex, suela dieléctrica de inyección bidensidad directa al corte, Plantilla biomecánica, ergonómica, con múltiple densidad y con propiedades memory foam (resiliencia) y botón de gel. Color: Color Café, con protección en la puntera poliamida."

En la partida ofertada por el licitante, el área requirente al momento de la revisión a detalle de la muestra física encontró lo siguiente:

"SE OBSERVA QUE LENGÜETA Y BULLÓN, SON FABRICADOS CON MATERIALES SINTÉTICOS Y TEXTILES. LA LENGÜETA NO ESTA COCIDA, BULLÓN NO ES ERGONÓMICO LO CUAL REPRESENTA RIESGOS, NO CUENTA CON QUILLAS LO CUAL REPRESENTA ROMPIMIENTO PREMATURO. LA PLANTILLA ES PREFORMADA, NO CUENTA CON TALONERA LO QUE REPRESENTARÍAN MAYORES ACCIDENTES. NO PRESENTA VENTOSAS EN SUELA."

De lo anterior, y como consecuencia a los incumplimientos presentados, se desecha la **partida 44** al licitante DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

Al confirmarse los incumplimientos antes señalados, se determina: **"XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS"** XIII.1 y XIII.25, donde se menciona que la convocante desechará las

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	<p>propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del Conjunto 5 (partidas 20, 21), Conjunto 6 (partidas 24, 25), Conjunto 7 (partidas 26, 27), Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), Conjunto 9 (partidas 31, 32) y partida individual 44, presentados por el licitante DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Llorens, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Araceli García Cortés, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Sección Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loza y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	<p>SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.</p> <p>Oferta en las partidas: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2., presenta los siguientes incumplimientos en las partidas ofertadas.</p> <p>En el apartado IX, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de la Convocatoria se estableció:</p> <p>"La evaluación de las propuestas se realizará conforme a lo establecido en el artículo 55 y 56 de la Ley, la convocante verificará que la documentación que contiene la propuesta técnica cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases, sus anexos y las modificaciones que se hicieron en la junta de aclaraciones.</p> <p>.....</p> <p>Para esta licitación se están solicitando muestras físicas que evalúen grupos de prendas, por lo que es importante se puedan corroborar las características de calidad en la confección, calidad de telas y terminados."</p> <p>...</p> <p>En el apartado X 6.1, se requirió:</p> <p>"Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas); además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talle, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>...</p> <p>Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Color, diseño y textura de la tela. -Modelo y diseño. -Terminado del producto, forma (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos). -En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1". <p>Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda."</p> <p>Conforme a lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la muestra física, presentada por el licitante, el área requirente detectó lo siguiente:</p> <p>Para la partida individual 44, se solicitó:</p> <p>"Partida 44, CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA, Calzado industrial Dieléctrico Suela de Poliuretano en doble densidad (T.P.U - P.U), inyección directa al corte. Cuffa de PU (poliuretano) confortable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impacto. Patín de TPU (Termo Plástico Uretano), con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

con diseño de huella para salidas de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, talonera de material PVC, ergonómico. Puntera de protección, piel en flor entera de ganado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasada, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cojín en flor entera de cerdo 100% natural. Forro con nano partículas de plata, casco de polycarbonato que cubra las 5 dedos del pie con ergonomic-flex, suela dieléctrica de inyección bidensidad directa al corte, Plantilla biomecánica, ergonómica, con múltiple densidad y con propiedades memory form (resiliencia) y botón de gel. Color: Color Café, con protección en la puntera poliámid.

Partida 44.

"EN EL ANALISIS SE OBSERVA QUE LA LENGUETA SINTETICA Y NO COCIDA, NO CUENTA CON TALONERA."

De lo anterior, y como consecuencia al incumplimiento presentado, se desecha la **partida 44** al licitante.

En la Partida 45, se solicitó:

"Partida 45, BOTA ESTABLO, Bota corte vacuno 100% piel, tacón espuelero, suela alas de Poliuretano (resistente a la abrasión, antiderrapante a líquidos o solventes, forro flor de cerdo y talon de carnaza de res, alto estándar de calidad y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-113-STPS-2009. Color: Shearón Grasso"

"EL MODELO PRESENTADO CUENTA CON AGUJETAS Y OJOS METÁLICOS LO QUE REPRESENTA RIESGOS PARA LOS EMPLEADOS QUE LO REQUIEREN." Además, el modelo propuesto no menciona el forro flor de cerdo y talon de carnaza de res

De lo anterior, y como consecuencia al incumplimiento presentado, se desecha la **partida 45** al licitante.

Partida 46, se solicitó:

"BOTA TACTICA, Bota con suela de hule de triple densidad, antiderrapante y resistente a la abrasión y/o aceites con soporte de "eva", con aplicación plástica para mayor protección del pie con diseño vanguardista, alto estándar de calidad y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-113-STPS-2009. Color: Beige"

Para la **partida 46**, el licitante "S PRESENTA UN SOLO MODELO PARA LAS PARTIDAS 46 y 47, NO PRESENTA APLICACION PLASTICA PARA PROTECCIÓN AL PIE."

De lo anterior, y como consecuencia al incumplimiento presentado, se desecha la **partida 46** al licitante.

En la Partida 47, se solicitó:

"BOTA TACTICA, PARAMÉDICOS, Calzado tipo bota alta Tactica para paramédicos, corte vacuno 100% piel, suela antiderrapante flexible sintética, durabilidad y ligera, plantilla de Eva confort acolchada, ergonómico, lengüeta y cuello acolchados, cin cierre lateral, caña alta y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-113-STPS-2009. Color: Beige o arena, sin casquillo (sin protección en puntera)."

"NO SE PRESENTO MODELO, SE ETIQUETO JUNTO CON LA PARTIDA 46, PARA LOS REQUERIMIENTOS NO DEBER SER TAN ALTA Y NO DEBE LLEVAR PROTECCIÓN EN LA PUNTERA."

De lo anterior, y como consecuencia al incumplimiento presentado, se desecha la **partida 47** al licitante.

Al corroborarse el incumplimiento expuesto, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta del licitante SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V., para las partidas 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Liberos, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Anacali García Cortez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Anécheaga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 44.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, con los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social." <i>En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, regía 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</i> <i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 15 de abril de 2024.</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento).</i></p> <p>2.8.- 2.9.- <i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 15 de marzo de 2024 al 15 de abril de 2024).</i> <i>"En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios."</i> <i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>El licitante SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. presentó dicha Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, con los siguientes datos "se emite opinión POSITIVA. Folio 17119850310381113664284, Revisión practicada el día <u>01 de abril</u> de 2024, a las 09:23 horas"</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**



FECHA: 31 de mayo de 2024

Constancia del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17138021038112084296
 Clave de S.F.C.: 8586030495
 Nombre, Domicilio y Razon Social: SEGURO INDUSTRIAL DEL SAJO

Estimado Proveedor:

Respecto de su oferta, en el cumplimiento de obligaciones, se le informa lo siguiente:
 En las nóminas administrativas del Seguro Mexicano de Seguro Social, se observa que en el momento en que se realizó la revisión, se observó el comprobante por las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se reportan nóminas fiscales vigentes a su cargo, por lo anterior se emite opinión favorable.
 La presente opinión se emite considerando verificando que los adeudos fiscales firmes a su cargo, en su totalidad son adeudos del periodo anterior a las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual se realizó la revisión sus facturas de verificación emitidas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.
 Resolución emitida el día 07 de mayo de 2024, a las 09:03 horas.
 Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el día 15 de mayo de 2024, 2024.

Se emite esta constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el ISSS.

NOTA: Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT. Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT. Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT.

Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT. Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT.

Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT. Este documento es una constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el ISSS, no es un comprobante de pago de impuestos. El comprobante de pago de impuestos es el comprobante de pago de impuestos emitido por el SAT.



[Handwritten signatures and initials]
Pag. 50

De lo anterior se desprende que, si bien la constancia se encuentra en sentido positivo, también lo es que **NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE VIGENTE**, solicitado en el presente apartado, toda vez que, para la presentación de este documento de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se debió presentar con fecha **15 de abril de 2024**, por lo que no cumple con todos los requisitos que se establecen particularmente para este caso, es decir, **DEBERÁ ESTAR VIGENTE** en sentido positivo o sin adeudo; observación de la que se hizo mención, además de quedar asentada de manera expresa en el Anexo "12" Formato entrega-recepción, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 15 de abril de 2024.

Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.

En el numeral X.7 se solicitó:

Tabla de tallas y medidas.

Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corte de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de los marcos ofertados y según los patrones en los que participe.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

	<p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadena, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><i>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chaquetas y chaquiras hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</i></p> <p>Al realizar la revisión a detalle, se pudo constatar que no se presentó un listado de tallas o medidas del calzado ofertado, por lo que incumple con el requisito solicitado en la convocatoria.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.12, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Cer. José Manuel López Libreros, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Ansel García Corral, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Segundas y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loaysa y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
5	<p>LUIS ALFONSO CHALITA KAJM</p> <p>Oferta en las partidas: Conjunto 2 (partidas 7, 8, 9), Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto 5 (partidas 20, 21), partida individual 22 y 23, Conjunto 6 (partidas 24, 25), Conjunto 7 (partidas 26, 27), Conjunto 9 (partidas 31, 32) y partida individual 43.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, con los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral X.10 se solicitó:</p> <p>"Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada, (indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiario del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifiestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de los centros incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribió. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes en fecha reciente. (Su omisión es causa de desechamiento)."</p> <p>De lo anterior, al momento de la revisión a detalle por parte del área requerida y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se detectó que el licitante LUIS ALFONSO CHALITA KAJM, presentó carta de respaldo con la mención de que "TOP IMPORTACIONES S.A. DE C.V." es el fabricante, omitiendo presentar el documento que vincula a la mencionada empresa con quien presenta la propuesta, es decir con Luis Alfonso Chalita Kajm; presentando de manera incompleta la información y por lo tanto incumpliendo con este requisito.</p> <p>En el numeral X.12, se solicitó:</p> <p>"Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados."</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Al realizar la revisión a detalle, pudo detectarse la omisión del documento antes mencionado.

A su vez, también se tiene por incumpliendo con lo siguiente:

En el numeral IX, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de la convocatoria se solicitó:

***Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:**
*Se adjudicará en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.

Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:

- Partida 1 a 6, en conjunto a un solo licitante;
- Partida 7 a 9, en conjunto a un solo licitante;
- Partida 10 a 12, en conjunto a un solo licitante;
- Partida 14 a 19, en conjunto a un solo licitante;
- Partida 20 y 21, en conjunto a un solo licitante;
- Partida 24 y 25, en conjunto a un solo licitante;
- Partida 26 y 27 en conjunto a un solo licitante;
- Partida 28, 29 y 30 en conjunto a un solo licitante;
- Partida 31 y 32 en conjunto a un solo licitante;
- Partida 34, 35 y 36, en conjunto a un solo licitante.

Para el caso concreto y respecto a los Conjuntos de partida ofertados por el licitante, se solicitó:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
7	PANTALÓN PARA CABALLERO	2	SI	SI
8	CAMISA (C) PARA CABALLERO		SI	SI
9	CAMISA (C) PARA CABALLERO		SI	SI
Total de piezas 3			Total de metros: 3 m	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
14	FLAJERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO	4	SI, color azul marino	SI, tela punto 34 color blanco y en color azul marino
15	FLAJERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA		SI, color blanco	No
16	FLAJERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: CABALLERO		SI, color gris	No
17	FLAJERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: DAMA		No	No
18	FLAJERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO		No	No
19	FLAJERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA	No	No	
Total de piezas 5			Total de metros: 1 m	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
20	PANTALÓN TRO-CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA	5	SI	SI
21	PANTALÓN TRO-CARGO (K-9) CORTE: CABALLERO Y DAMA		SI	SI
Total de piezas 2			Total de metros: 1 m	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
22	PANTALÓN GABARDINA CORTE: CABALLERO	Individual	SI	SI
23	CAMISA GABARDINA CORTE: CABALLERO	Individual	SI	SI
Total de metros: 1 m			Presentación de 1 metro de tela	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
24	PANTALÓN MUELLERA CORTE: CABALLERO	6	SI	SI
25	PANTALÓN MUELLERA CORTE: DAMA		SI	No
Total de piezas 2			Total de metros: 1 m	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
34	CAMISA MUELLERA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO	7	SI	SI
37	CAMISA MUELLERA MANGA LARGA CORTE: DAMA		SI	No
Total de piezas 2			Total de metros: 1 m	
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
31	CHALECO GENERAL CORTE: LIMPIE	8	SI	SI, partida 31, 1 metro de tela exterior y 1 metro de tela forro
32	CHALECO VIGILANCIA CORTE: LIMPIE		SI	No
Total de piezas 2			Total de metros: 2 m	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

En relación con el **Apartado X**, Subnumeral 6.1, en el cual se establece:

***Muestra física:**

Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar **muestra física confeccionada completa de la prenda que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas)**, además presentar **catálogo y muestras de las telas, diseños, colores** y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talle, composición de la tela y cuidado de la misma.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetados correctamente, no podrán ser evaluados y será motivo de descalificación.

Identificación de las muestras:

Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del invitado, relacionados en hoja membretada del invitado, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar el que prefiere de vestir correspondiente.

Prenda Confeccionada:
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Las muestras presentadas serán devueltas al invitado o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, las pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad, el licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estos sean parcial o totalmente destruidos o por su naturaleza consumidos, reliva de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.

Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas las siguientes puntos entre otros:

- Color, diseño y textura de la tela.
- Modelo y diseño.
- Terminado del producto, faja (en el caso que se tenga pitusa, dobladillo, remate de costura), que no existan hebras sueltas o botones mal costados o rotos)
- En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a la solicitud en el Anexo "I".

Las prendas deberán contener una etiqueta casada con la talle, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluados y será motivo de descalificación.

* Conforme a lo establecido en el numeral IX, para las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 20, 22, 24, 26, 31, 33, 34 y 35.

* Será necesario presentar muestra de 1 metro de cada uno de las telas que conforman el uniforme (con el que se está participando), para la realización de los análisis que pudieran resultar necesarios, así como los análisis de las telas por parte del licitante.

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desechamiento. Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar. (Su omisión es causa de desechamiento)*

Es el caso que, en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, celebrado el 15 de abril 2024, se señaló y quedó asentado de manera expresa, en el Acta de Apertura, la omisión del licitante LUIS ALFONSO CHALITA KAIM, consistente en la falta de presentación de las **MUESTRAS DE TELA** en los conjuntos y para las partidas solicitadas, presentando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

	<p>solamente prendas confeccionadas, incumplimiento que se corroboró al momento de la revisión a detalle por parte del área requirente.</p> <p>También presenta los siguientes incumplimientos conforme al análisis y la revisión a detalle de las muestras físicas por parte del área requirente en los siguientes Conjuntos de partida y partida individual, consistiendo en lo siguiente:</p> <p>Aunado a lo anterior, al momento de la revisión a detalle de la muestra física, presentada por el licitante, el área requirente detectó lo siguiente:</p> <p>Conjunto 7. (partida 26, 27), específicamente en la partida 27, "EN EN ANALISIS DE CONFECCION DE PRENDAS; SE OBSERVA QUE NO PRESENTA CUBRE CUELLO DE ALGODÓN Y LOGOTIPO BORDADO."</p> <p>Como consecuencia, el licitante incumple con lo requerido, por lo que al ser la adjudicación para este caso de manera conjunta, se realiza el desechamiento del Conjunto 7 (partidas 26, 27).</p> <p>Conjunto 9. (partida 31, 32), respecto a dicho conjunto, al momento de la revisión a detalle de las muestras físicas presentada por el licitante, el área requirente en ambas partidas detectó lo siguiente:</p> <p>Partida 31: "EN ANALISIS DE CONFECCION DE PRENDAS, SE OBSERVA QUE NO PRESENTA LOGOTIPO BORDADO, NO PRESENTA CINTAS ANTIRREFLEJANTES Y LAS BOLSAS SON VERTICALES Y NO DIAGONALES COMO SE REQUIEREN."</p> <p>Para el caso de la partida 32, el área, detectó lo siguiente:</p> <p>Partida 32: "PARA ESTA PARTIDA SE OBSERVA QUE NO PRESENTA MUESTRA Y SI FUE SOLICITADA."</p> <p>Como consecuencia, el licitante incumple con lo requerido y se realiza el desechamiento del Conjunto 9 (partidas 31, 32).</p> <p>Para la partida individual 43, ofertada por el licitante, al momento de la revisión a detalle de la muestra física por parte del área requirente se detectó:</p> <p>Partida 43: "NO PRESENTA CIERRE EN BOLSA TIPO CARGO, LA COMPOSICIÓN DE LA TELA DIFIERE DE LA ETIQUETA INTERNA CON LA EXTERNA"</p> <p>Como consecuencia, el licitante incumple con lo requerido y se realiza el desechamiento de la Partida 43, al licitante LUIS ALFONSO CHALITA KAIM.</p> <p>De lo anterior se determina que el licitante incumple con lo requerido, por lo que al ser la adjudicación para este caso de manera conjunta, se realiza el desechamiento del Conjunto 2 (partidas 7, 8, 9), Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto 5 (partidas 20, 21), Conjunto 6 (partidas 24, 25), Conjunto 7 (partidas 26, 27), Conjunto 9 (partidas 31, 32) y partida individual 43 de la propuesta presentada por el licitante LUIS ALFONSO CHALITA KAIM.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.25, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante LUIS ALFONSO CHALITA KAIM.</p>
--	---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		<p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Liberos, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Arcefi García Conal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>																																			
6	FIRST CLASS S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: Conjunto 1 (partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6).</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Liberos, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Arcefi García Conal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>																																			
7	ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), conjunto 6 (partidas 24, 25), conjunto 7 (partidas 26, 27) y partidas individuales 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y no cumple, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, presentando los siguientes incumplimientos en su propuesta:</p> <p>En el numeral IX. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS de la convocatoria para dicho conjunto se solicitó:</p> <p>*Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera: *Se adjudicará en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.</p> <p>Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo:</p> <p>-Partida 1 a 6, en conjunto o un solo licitante: ****</p> <p>-Partida 14 a 25, en conjunto o un solo licitante: ****</p> <p>Para el caso concreto a los incumplimientos respecto al Conjunto 4, ofertado por el licitante, en el cual se solicitó:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Descripción</th> <th>Conjunto de Partidas</th> <th>Muestra física</th> <th>Presentación de 1 metro de tela</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO</td> <td rowspan="6">4</td> <td>SI, color azul marino</td> <td>SI, tela partida 14 color blanco y en color azul marino</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA</td> <td>SI, color blanco</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>PLAYERA POLO MANGA LARGA VISHLANDA, CORTE: CABALLERO</td> <td>SI, color gris</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA, CORTE: DAMA</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA</td> <td>No</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>Total de piezas: 6</td> <td>Total de metros: 6 m</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación con el Apartado X, Subnumeral 6.1, en el cual se establece:</p> <p>*Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberá contener una etiqueta con el contenido de fibras, talle, composición de la tela y cuidado de la misma.</p>	Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela	14	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO	4	SI, color azul marino	SI, tela partida 14 color blanco y en color azul marino	15	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA	SI, color blanco	No	16	PLAYERA POLO MANGA LARGA VISHLANDA, CORTE: CABALLERO	SI, color gris	No	17	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA, CORTE: DAMA	No	No	18	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO	No	No	19	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA	No	No				Total de piezas: 6	Total de metros: 6 m
Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela																																	
14	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO	4	SI, color azul marino	SI, tela partida 14 color blanco y en color azul marino																																	
15	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA		SI, color blanco	No																																	
16	PLAYERA POLO MANGA LARGA VISHLANDA, CORTE: CABALLERO		SI, color gris	No																																	
17	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA, CORTE: DAMA		No	No																																	
18	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO		No	No																																	
19	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA		No	No																																	
			Total de piezas: 6	Total de metros: 6 m																																	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetados correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

Identificación de las muestras.

Las muestras presentadas deberán ser etiquetadas individualmente, indicando descripción breve del bien y nombre del invitado, relacionados en hoja membretada del invitado, las muestras que no estén etiquetadas correctamente serán rechazadas. Asimismo, el Certificado de la tela deberá indicar a que prenda de vestir corresponde.

Prenda Confeccionada:
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Las muestras presentadas serán devueltas al invitado o proveedor, que lo solicite por escrito, una vez que se haya emitido el fallo o se haya entregado en su totalidad los bienes adjudicados, siempre y cuando no exista inconformidad por parte de algún licitante. La Universidad se reserva el derecho a realizar en cualquier momento, los pruebas que considere necesarias a efecto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo 1. Las muestras se recibirán sin costo alguno para su evaluación técnica, para las pruebas de campo y ejercicio real de su funcionalidad, y quedarán en posesión de la Universidad. El licitante acepta el tipo de pruebas a que serán sometidos los insumos que presente como muestra, por lo que en caso de que estas sean parcial o totalmente destruidas o por su naturaleza consumidas, relea de todo tipo de responsabilidad y de cualquier índole a la Universidad.

Las muestras físicas que presenten los invitados para su evaluación serán consideradas los siguientes puntos entre otros:

- **Color, diseño y textura de la tela.**
- **Modelo y diseño.**
- **Terminado del producto, forro (en el caso que se tenga pinzas, dobladillo, remate de costuras, que no existan hebras sueltas o botones mal cosidos o rotos).**
- **En el certificado de la tela se verificará la composición de acorde a lo solicitado en el Anexo "1".**

Las prendas deberán contener una etiqueta cosida con la talla, composición de la tela e indicaciones del cuidado de la prenda.

Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.

** Conforme a lo establecido en el numeral IX, para las partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 20, 22, 24, 26, 31, 33, 34 y 35.*

** Será necesario presentar muestra de 1 metro de cada uno de las telas que conforman el uniforme (con el que se está participando) para la realización de los análisis que pudieran resultar necesarios, así como los análisis de las telas por parte del licitante.*

Se deberá identificar de la siguiente manera:

Tela
Nombre del Licitante:
Número de partida:
Conjunto de partida:

Se deberán entregar las muestras físicas conforme a lo solicitado en el numeral IX. En caso de no presentar en donde aplique muestra física, será causa de desahucio. Para mayor claridad, se anexa relación de las prendas a presentar. (Su omisión es causa de desahucio)"

El licitante ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, celebrado el 15 de abril 2024, omitió presentar las muestras de telas para la partida 14 consistente en lo siguiente:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
14	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE CABALLERO	4	Si, color azul marino	Si, tela partida 14 color blanco y en color azul marino.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

De lo anterior se tiene por incumpliendo con el requisito establecido.

En la **partida 47** se solicitó:

Partida	Descripción	Conjunto de Partidas	Muestra física	Presentación de 1 metro de tela
47	BOTA TÁCTICA PARA PARAMÉDICOS	Individual	SI	No

Para el caso de la partida 47, como puede observarse, se solicitó la presentación de muestra física, siendo que, el licitante ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., omitió dicho requisito, quedando asentado en el Acta de Presentación y Apertura, además el incumplimiento se confirmó con la revisión a detalle realizada por el área requirente.

Como consecuencia a los incumplimientos manifestados, y al ser la adjudicación para este caso de manera conjunta, se realiza el desechamiento del Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), así como para la partida 47 al licitante ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

También el área requirente, al momento de la revisión a detalle y el análisis de las prendas, piezas y telas solicitadas para el caso específico, detectó los siguientes incumplimientos referente a las características de **calidad en la confección, calidad de telas y terminados**, siendo los siguientes:

Aunado a lo anterior, es el caso que, para el **Conjunto 4** (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), presentaron las siguientes observaciones la totalidad de partidas que lo integran, consistiendo en lo siguiente:

Partida 14, 15, 16, 17, 18, 19: DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN EN PRENDAS Y TELAS, SE DETERMINA QUE LA MUESTRA NO PRESENTA ETIQUETA DE COMPOSICIÓN DE TELAS TANTO INTERNA COMO EXTERNA, A LA VISTA NO CUMPLE CON LA COMPOSICIÓN, EL TEJIDO DE LA TELA ES MÁS DELGADO, Y ESTO SE REFLEJA EN UNA MENOR DURABILIDAD, ASÍ MISMO NO PRESENTA METRO DE TELA SOLICITADO.

Como consecuencia, además de los incumplimientos anteriormente señalados respecto a este Conjunto y por los incumplimientos manifestados por el área solicitante, en cuanto a características de **calidad en la confección, calidad de telas y terminados**, se realiza el desechamiento de manera general del **Conjunto 4** (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19).

En el **Conjunto 6** (partidas 24, 25), ofertado por el licitante, el área requirente, al momento del análisis y revisión a detalle en las muestras presentadas, observó lo siguiente:

Partida: 24: DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE LA MUESTRA DE LA PRENDA CONFECCIONADA, PRESENTA DIFERENCIA CON EL METRO DE TELA SOLICITADO.

Partida: 25: DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE LA MUESTRA DE LA PRENDA CONFECCIONADA, PRESENTA DIFERENCIA CON EL METRO DE TELA SOLICITADO, ASÍ COMO SE SOLICITA CORTE RECTO Y LA PRENDA QUE SE PRESENTA SE OBSERVA CON LA SIQUETA EN PIERNA MÁS AJUSTADA O ENTUBADA.

Como consecuencia de los incumplimientos anteriormente señalados respecto a este Conjunto, en cuanto a características de **calidad en la confección, calidad de telas y terminados**, se realiza el desechamiento de manera general del **Conjunto 6** (partidas 24, 25).

En el **Conjunto 7** (partidas 26, 27), ofertado por el licitante, el área requirente, al momento del análisis y revisión a detalle en las muestras presentadas, observó lo siguiente:

Partida: 26: DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN EN PRENDAS Y TELAS, LA PRENDA NO PRESENTA TAPA ARRIBA DE LA BOLSA TIPO SOBRE, NO TIENE CUBRE CUELLO DE ALGODÓN Y FALTA DE LOGO TIPO BORDADO.

Partida: 27: DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN EN PRENDAS Y TELAS, LA PRENDA NO PRESENTA CUBRE CUELLO DE ALGODÓN Y FALTA DE LOGO TIPO BORDADO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Como consecuencia de los incumplimientos anteriormente señalados respecto a este Conjunto, en cuanto a *características de calidad en la confección, calidad de telas y terminados*, se realiza el desechamiento de manera general del **Conjunto 7** (partidas 26, 27).

Para las partidas individuales **44, 45 y 46**, ofertadas por el licitante, en la evaluación de costos y revisión a detalle de las muestras físicas presentadas por el licitante, el área requirente encontró los siguientes incumplimientos:

Partida 44: Rebasa techo presupuestal.

Partida 45, se solicitó:

"Partida 45, BOTA ESTABLO, Bota corte vacuno 100% piel, tacón espuelero, suela alas de Poluretano (resistente a la abrasión, antiderrapante a líquidos o solventes, farru flor de cerdo y talon de coraza de res, alto estándar de calidad y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-113-STPS-2009. Color: Shadrón Graso"

"SE PRESENTAN 2 MODELOS PARA ESTA PARTIDA, DE LO CUAL SE OBSERVA QUE NO CUENTA CON TACÓN ESPUELERO, LA MUESTRA CORRESPONDE A UN MODELO 3468 Y MODELO ACM ROPER, MIENTRAS QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA CORRESPONDE AL MODELO 512 MARCA ESTABLO"

De lo anterior se desprende los incumplimientos, así como las inconsistencias en cuanto a lo ofertado con la descripción en la ficha técnica en la propuesta del licitante, como consecuencia se realiza el desechamiento de la **partida 45**.

Partida 46, se solicitó:

"Partida 46, BOTA TACTICA, Bota con suela de hule de triple densidad, antiderrapante y resistente a la abrasión y/o aceites con soporte de "eva", con aplicación plástica para mayor protección del pie con diseño vanguardista, alto estándar de calidad y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-113-STPS-2009. Color: Beige"

En la muestra física de la **partida 46**, el área detectó los siguientes incumplimientos:

"SE PRESENTAN 2 MODELOS PARA ESTA PARTIDA, MOD 1583 MARCA DUTYGEAR COLOR COYOTE Y MOD COOLMAX MARCA RYNQGEAR, AMBAS NO PRESENTAN APLICACIÓN PLÁSTICA PARA PROTECCIÓN AL PIE, ADEMÁS QUE NO CORRESPONDEN CON LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y LA FICHA TÉCNICA PRESENTADA CORRESPONDE AL MODELO DUTY GEAR MOD. 8013."

También es esta partida, el licitante incumple en los requisitos solicitados en la convocatoria en cuanto a *características de calidad en la confección, calidad de telas y terminados*, presentado también inconsistencia entre lo ofertado con la ficha técnica presentada para el caso de esta partida. Como consecuencia se realiza el desechamiento de la **partida 46**.

Al corroborarse los incumplimientos expuestos, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.17, XIII.21, y XIII.25, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta presentada por el licitante ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V., para las partidas 14,15,16,17,18,19,24,25,26,27,44,45,46, 47.

Revisión Técnica realizada por el Dr. en Der. José Manuel López Liberos, Secretario General, por la M.C.E.A. Sonia Araoz García Conal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y por la C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, Jefa de Secc. Seguridad y Prestaciones Sociales, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-014-2024.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivero de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria. "Los bienes objeto de la licitación serán adjudicados de la siguiente manera:-----
"Se adjudicarán en conjunto al licitante que, por la totalidad de las prendas, presente la propuesta solvente con precio más bajo y que cumpla en todas las partidas con las características técnicas solicitadas.-----
Conjunto de partidas, a quien en conjunto presente el precio solvente más bajo: Partida 1 a 6, en conjunto a un solo licitante; Partida 7 a 9, en conjunto a un solo licitante; Partida 10 a 12, en conjunto a un solo licitante; Partida 14 a 19, en conjunto a un solo licitante; Partida 20 y 21, en conjunto a un solo licitante; Partida 24 y 25, en conjunto a un solo licitante; Partida 26 y 27 en conjunto a un solo licitante; Partida 28, 29 y 30 en conjunto a un solo licitante; Partida 31 y 32 en conjunto a un solo licitante; Partida 34, 35 y 36, en conjunto a un solo licitante".
-Partida 13, 22, 23, 33, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, se adjudicarán por partida individual al licitante con propuesta solvente y precio más bajo."-----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:-----

Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	1	Uniforme institucional Dama PERIODO I SACO DAMA FORRO: 100% POLIESTER PERIODO II SACO DAMA	PIEZA	PERIODO I: 300 Piezas PERIODO II: 300 Piezas	600	FIRST CLASS S.A. DE C.V.	\$726.00	\$435,000.00
	2	PERIODO I CHALECO: PERIODO II CHALECO	PIEZA	PERIODO I: 120 Piezas PERIODO II: 120 Piezas	240		\$520.00	\$124,800.00
	3	PERIODO II FALDA FALDA RECTA FORRADA DE 58 CM FALDA PERIODO II FALDA RECTA FORRADA DE 58CM	PIEZA	PERIODO I: 100 Piezas PERIODO II: 100 Piezas	200		\$320.00	\$64,000.00
	4	PERIODO I PANTALÓN: PANTALÓN CORTE RECTO PERIODO II PANTALÓN: PANTALÓN CORTE RECTO	PIEZA	PERIODO I: 600 Piezas PERIODO II: 600 Piezas	1,200		\$400.00	\$480,000.00
	5	PERIODO I BLUSA 1 BLUSA CASUAL PERIODO II BLUSA 1 BLUSA CASUAL	PIEZA	PERIODO I: 400 Piezas PERIODO II: 400 Piezas	800		\$395.00	\$316,000.00
	6	PERIODO I BLUSA 2: BLUSA CASUAL ESCOTE REDONDO PERIODO II BLUSA 2: CAMISERA CON ALETILLA AL FRENTE CON BOTONES	PIEZA	PERIODO I: 400 Piezas PERIODO II: 400 Piezas	800		\$395.00	\$316,000.00
Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
2		Uniforme institucional Caballero						
	7	PERIODO I PANTALÓN PARA CABALLERO PERIODO II PANTALÓN PARA CABALLERO	PIEZA	PERIODO I: 350 Piezas PERIODO II: 350 Piezas	700	Desierta		

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
	8	PERIODO I CAMISA (1) PARA CABALLERO PERIODO II CAMISA (1) PARA CABALLERO	PIEZA	PERIODO I: 180 Piezas PERIODO II: 180 Piezas	360			
	9	PERIODO I CAMISA (2) PARA CABALLERO PERIODO II CAMISA (2) PARA CABALLERO	PIEZA	PERIODO I: 180 Piezas PERIODO II: 180 Piezas	360			
	10	TRAJE PARA CABALLERO SACO (VIGILANCIA)	PIEZA	PERIODO I: 15 Piezas	15			
3	11	PANTALON PARA CABALLERO	PIEZA	PERIODO I: 15 Piezas	15	Desierta		
	12	CAMISA PARA CABALLERO: MANGA LARGA	PIEZA	PERIODO I: 15 Piezas	15			
	13	CHAMARRA PARA CABALLERO	PIEZA	PERIODO II: 180 Piezas	180			
		Uniformes Industriales						
4	14	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO AZUL MARINO AZUL REY BLANCA GRIS	PIEZA	PERIODO I: 200 piezas PERIODO II: 200 piezas	400	Desierta		
	15	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA AZUL MARINO BLANCA GRIS	PIEZA	PERIODO I: 25 piezas PERIODO II: 25 piezas	50			
	16	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: CABALLERO BLANCA Y GRIS	PIEZA	PERIODO I: 280 piezas PERIODO II: 280 piezas	560			
	17	PLAYERA POLO MANGA LARGA VIGILANCIA CORTE: DAMA BLANCA Y GRIS	PIEZA	PERIODO I: 35 piezas PERIODO II: 35 piezas	70			
	18	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: CABALLERO GRIS	PIEZA	PERIODO I: 30 piezas PERIODO II: 30 piezas	60			
	19	PLAYERA POLO MANGA LARGA CORTE: DAMA GRIS	PIEZA	PERIODO I: 10 piezas PERIODO II: 10 piezas	20			
5	20	PANTALON TIPO CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA AZUL MARINO	PIEZA	PERIODO I: 250 CABALLERO 20 DAMA PERIODO II: 250 CABALLERO 20 DAMA	520	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	5430.00	\$245,800.00
	21	PANTALON TIPO CARGO (K-9) CORTE: CABALLERO Y DAMA CAQUI	PIEZA	PERIODO I: 40 CABALLERO 4 DAMA PERIODO II: 40 CABALLERO 4 DAMA	88		5435.00	\$37,840.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Partida	Descripción a detalle del bien		Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
22	PANTALÓN GABARDINA CORTE: CABALLERO COLOR: Cequí		PIEZA	PERIODO I: 12 pzas. PERIODO II: 12 pzas.	24	Desierta		
Partida	Descripción a detalle del bien		Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total		Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA
23	CAMISA GABARDINA Color: blanco en contraste azul marino.		PIEZA	PERIODO I: 12 pzas. PERIODO II: 12 pzas.	24	Desierta		
Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total		Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA
6	24	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE: CABALLERO Pantalón de mezclilla de 14.5 onzas Color: Azul fuerte	PIEZA	PERIODO I: 420 pzas. PERIODO II: 420 pzas.	840	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	\$244.00	\$204,960.00
	25	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE: DAMA Pantalón de mezclilla de 11 onzas Color: Azul fuerte	PIEZA	PERIODO I: 30 pzas. PERIODO II: 30 pzas.	60		\$244.00	\$14,640.00
Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
7	26	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO	PIEZA	PERIODO I: 200 pzas. PERIODO II: 200 pzas.	400	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	\$299.00	\$119,600.00
	27	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA	PIEZA	PERIODO I: 10 pzas. PERIODO II: 10 pzas.	20		\$299.00	\$5,980.00
Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
8	28	CHAMARRA GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chamarras 5pz cazadora	PIEZA	PERIODO I: 290 pzas. PERIODO II: 290 pzas.	580	Desierta		
	29	CHAMARRA PARAMEDICO CORTE: UNISEX COLOR: AMARILLO Chamarras con corte a la cintura	PIEZA	PERIODO I: 3 pzas. PERIODO II: 3 pzas.	6			
	30	CHAMARRA VIGILANCIA CORTE: UNISEX Color: AZUL MARINO	PIEZA	PERIODO I: 120 pzas. PERIODO II: 120 pzas.	240			
Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
9	31	CHALECÓ GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO	PIEZA	PERIODO I: 280 pzas. PERIODO II: 280 pzas.	560	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	\$493.00	\$275,680.00
	32	CHALECÓ VIGILANCIA CORTE: UNISEX AZUL MARINO	PIEZA	PERIODO I: 90 pzas. PERIODO II: 90 pzas.	180		\$493.00	\$89,740.00

Partida	Descripción a detalle del bien		Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
33	SUDADERA Sudadera de corte ranglan Slim fit		PIEZA	PERIODO I: 3 pzas. PERIODO II: 3 pzas.	6	Desierta		
Conjunto de partidas	Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total		Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA
10	34	OVEROL MANGA LARGA	PIEZA	PERIODO I: 70 pzas.	140		\$530.00	\$74,200.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E
INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Partida	Descripción e detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad Total	Licitante Adjudicado	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
	BLANCO CAQUI		PERIODO I: 72 pzas.				
33	BATA MANGA LARGA BLANCA GRIS	PIEZA	PERIODO I: 20 pzas. PERIODO II: 20 pzas.	40	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	\$304.00	\$12,160.00
35	FILIPINA MANGA CORTA	PIEZA	PERIODO I: 20 pzas. PERIODO II: 20	40		\$300.00	\$12,000.00
37	PANTALÓN TIPO ENFERMERA CORTE: DAMA Y CABALLERO BLANCO	PIEZA	PERIODO I: 4 pzas. DAMA 4 pzas. CABALLERO PERIODO II: 4 pzas. DAMA 4 pzas. CABALLERO	12	UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.	\$304.00	\$3,548.00
38	TRAJE DE BAÑO CORTE: CABALLERO COLOR NEGRO	PIEZA	PERIODO I: 20as. 1 pza. PERIODO II: 1 pza.	2		Desierta	
39	TRAJE DE BAÑO CORTE: DAMA COLOR NEGRO	PIEZA	PERIODO I: 2 pza. PERIODO II: 2 pza.	4		Desierta	
40	GORRA	PIEZA	PERIODO I: 3 pza. PERIODO II: 3 pza.	6		Desierta	
41	ZAPATILLAS ACUÁTICAS UNISEX	PIEZA	PERIODO I: 5 pares PERIODO II: 5 pares	6		Desierta	
42	CINTURÓN TÁCTICO Color: Caqui	PIEZA	PERIODO I: 3 piezas PERIODO II: 3 piezas	6		Desierta	
43	PLUMAS QUIRÚRGICAS CORTE: DAMA Y CABALLERO Color: Negro, gris plata y púrpura	PIEZA	PERIODO I: 18 pza. PERIODO II: 18 pza.	36		Desierta	
44	CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Color: Color Café, con protección en la puntera poliamida.	PIEZA	PERIODO I: 200 Pares PERIODO II: 200 Pares	400		Desierta	
45	BOTA ESTABIL Color: Shadrón Grasse	PIEZA	PERIODO I: 15 Pares PERIODO II: 15 Pares	30		Desierta	
46	BOTA TÁCTICA Color: Beige	PIEZA	PERIODO I: 10 Pares PERIODO II: 10 Pares	20		Desierta	
47	BOTA TÁCTICA PARAMÉDICOS Color: Beige o arena, sin casquillo (sin protección en puntera)	PIEZA	PERIODO I: 3 Pares PERIODO II: 3 Pares	6		Desierta	

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
10, 11, 12, 13, 33, 38, 39, 40, 41 y 42	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
Conjunto 2 (partidas 7, 8 y 9), Conjunto 3 (partidas 10, 11 y 12), Conjunto 4, (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), Partida individual 22, 23, 43, 45, 46 y 47	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.
44	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada rebasa el techo presupuestal

Las propuestas presentadas y adjudicadas para los conjuntos de partidas 1 (partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6), **Conjunto 5** (partidas 20, 21), **Conjunto 6** (partidas 24, 25), **Conjunto 7** (partidas 26, 27), **Conjunto 9** (partidas 31, 32), **Conjunto 10** (partidas 34, 35, 36) y la partida **individual 37**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF/DPAF-043/2024, DGF/DPAF-044/2024, DGF/DPAF-045/2024 y DGF/DPAF-046/2024. -----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato será, **una vez que el Proveedor reciba por el Departamento de Recursos Humanos, la información de la corrida de tallas un día hábil después** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia un día hábil después que el Proveedor reciba la información de la corrida de tallas un día hábil después. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx>, en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uas.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, a "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral. -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Jorge Silva Robles
Director General Sustituto de Finanzas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

<p>C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>C. Jesús Eduardo Salinas González Representante de la Contraloría Universitaria</p>	
<p>C. Irwin Jesús Torres Villalobos Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p>C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dir. General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>C. Sonia Araceli García Corral Jefa del Departamento de Recursos Humanos (Área requiriente)</p>	
<p>C. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales Depto. de Recursos Humanos (Área requiriente)</p>	
<p>C. Lisly Paola Jimenez de Alba Departamento de Compras</p>	
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras</p>	
Por parte de los Licitantes	
<p>C. Carlos Romo C. ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.</p>	
<p>C. Blanca Rosa Martínez González LUIS ALFONSO CHALITA KAIM</p>	

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **30 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" y Anexo "1.1", consta de **46 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **25 páginas**.

ed.

d

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-014-2024
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Siendo las **12:24** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partidas 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberá entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	Cumple parcialmente	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	Cumple parcialmente	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, paginas foliadas 60 a 67.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 50 días naturales.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, anexo 2, folio 68
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, anexo

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="287 663 1053 777"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</p> <p>(Su omisión es causa de desahucio)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001		2, folio 71.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y dominio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.11	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA									
X.12	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, folio 73.									
Propuesta Económica												


 H
 S
 A
 B

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

X.13	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, anexo 4, folios 74 a 83. Dentro del techo presupuestal
X.15	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" (Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, folio 84.

RESOLUCIÓN: La propuesta de UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.; cumple parcialmente para la prestación de las partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partidas 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página folio 57.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>											
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica, <u>se días hábiles.</u></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página folio 58 y 59.									
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><u>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</u></p> <p><u>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</u></p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="287 1087 1053 1201"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEK-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-072-INNTEK-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</u></p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/1-INNTEK-2005	Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEK-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, páginas folios 60 y 61.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/1-INNTEK-2005										
Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEK-2001										
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, páginas 62 y 63.									

[Handwritten signature and initials in blue ink]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.		
X.11	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.12	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 64.
Propuesta Económica			
X.13	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 65 y 66. Dentro del techo presupuestal
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" (Su omisión no es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página folio 67.

RESOLUCIÓN: La propuesta de DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44, requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 44, 45, 46 y 47.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas. Partidas 44, 45, 46 y 47. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. *Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

[Handwritten signature and initials]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chalaco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica, so 4 las ratas.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</i></p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="293 1576 1062 1684"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-084/2-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/2-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/2-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	Respaldo del Fabricante:											

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiario del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todas las ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.12	Centros de Servicio:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
Propuesta Económica			
X.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
X.15	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de SPUL INDUSTRIAL S.A. DE C.V. no cumple técnicamente para la prestación de las partidas 44, 45, 46 y 47, requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'AB' and 'X' marks]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

Nombre del Licitante: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 44.-----

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 44.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chalsco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. todos los días.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página folio 59 y 60.
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p><i>Por cada una de las partidas con sus elementos enuncias en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otras.</i></p> <p><i>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials 'HCB' and 'X' with '9' and '5' below it.]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="287 486 1053 590"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenidos de fibras</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEX-2001		
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenidos de fibras	+/- 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 61.									
X.11	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA									
X.12	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
Propuesta Económica												
X.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, folio página 62. Dentro del techo presupuestal									

A-98

H. B. S.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Presentar precios unitarios antes de I.V.A.			
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" (Su omisión no es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página folio 63.

RESOLUCIÓN: La propuesta de SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de la partida 44, requerida por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LUIS ALFONSO CHALITA KAIM.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32 y 43.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partida 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32 y 43.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios.</p> <p>Se deberán entregar las anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	Cumple parcialmente	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 13.
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, páginas 14 a 16.

Handwritten signatures and initials:
A. B. C.
D. E. F.
G. H. I.

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica, se anexa.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 17.									
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciados en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otras.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="288 942 1058 1052"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenido de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 18.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenido de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNEX-2001										
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	Cumple parcialmente	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 19.									
X.11	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA									
X.12	Centros de Servicio:	No cumple	Conforme a lo establecido en la									

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the initials "H. B." and "A. B.".

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		convocatoria.
Propuesta Económica			
X.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal.
X.15	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>[Su omisión no es causa de desechamiento]</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 21.

RESOLUCIÓN: La propuesta de LUIS ALFONSO CHALITA KAIM.; cumple parcialmente para la prestación de las partidas 7, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 32 y 43, requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: FIRST CLASS S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5 y 6

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las planillas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'A B' and 'S']

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica, <u>so pena de nulidad.</u></p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</u></p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="292 1570 1062 1680"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido de fibras</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-084/1-INNTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+ / - 5%</td> <td>NMX-072-INNTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínimo, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p><u>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</u></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenido de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenido de fibras	+ / - 5%	NMX-084/1-INNTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+ / - 5%	NMX-072-INNTEX-2001										
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p>											

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.11	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.12	Centros de Servicio:	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
Propuesta Económica			
X.13	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
X.15	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

RESOLUCIÓN: La propuesta de FIRST CLASS S.A. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES SA DE CV.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 14,15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas. Partidas 14,15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores.</p> <p>*Y conforme al Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios. Se deberá entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.6.1	<p>Muestra física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Muestra Física: 1-16, 20, 22-29, 31-39, 43-47. Telas: 1, 4, 5, 6; 7, 8, 9; 10, 11, 12; 14; 20; 22; 24; 26; 31; 33; 34 y 35.</p>	No cumple	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamisera y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</p> <p>(Su omisión es causa de desachamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 26 a 40.
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 50 días hábiles.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 8.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desachamiento).</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 42.
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada una de las partidas con sus elementos enunciadas en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otras.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 46.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]


ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p> <p>Las Normas que deberán cumplir los bienes incluidos en el Anexo 1 son:</p> <table border="1" data-bbox="287 513 1061 621"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tolerancia</th> <th>Norma</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido de fibras</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-084/I-INWTEX-2005</td> </tr> <tr> <td>Peso de la tela G/M2</td> <td>+/- 5%</td> <td>NMX-072-INWTEX-2001</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se deberá presentar escrito que las prendas cumplen como mínima, con cada una de las Normas antes mencionadas. Mismas que podrán ser verificadas por el Instituto durante el procedimiento de Licitación.</p> <p>Se podrá presentar en lugar de lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumple con la composición solicitada y el análisis se entregará por quien resulte adjudicado.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Descripción	Tolerancia	Norma	Contenido de fibras	+/- 5%	NMX-084/I-INWTEX-2005	Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INWTEX-2001		
Descripción	Tolerancia	Norma										
Contenido de fibras	+/- 5%	NMX-084/I-INWTEX-2005										
Peso de la tela G/M2	+/- 5%	NMX-072-INWTEX-2001										
<p>X.10</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, páginas 49 y 50.</p>									
<p>X.11</p>	<p>Propuestas en Conjunto:</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>									
<p>X.12</p>	<p>Centros de Servicio:</p> <p>Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 54.</p>									
Propuesta Económica												
<p>X.13</p>	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. 	<p>Cumple parcialmente</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 1 a 16. Para la partida 44,</p>									

ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

	<ul style="list-style-type: none"> En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		rebasa techo presupuestal
X.15	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, página 22.


RESOLUCIÓN: La propuesta de ARMY UNIFORMES SA DE CV.; no cumple técnicamente para la prestación de las partidas 14,15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46, 47., requeridas por el Departamento de Recursos Humanos para la LPN E/901045968-014-2024.

Área requirente	
M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral Jefa Del Departamento De Recursos Humanos	
C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales	

=====FIN DE TEXTO=====



SA.

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.S. 1790105808-034-2024
 Dictamen Técnico de Precios



UNIFORMES ALUMNAN S.A. DE C.V.							
Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Costo Unitario arcos de IVA.	Precio Total arcos de IVA	Observaciones
14	4	PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: CABALLERO AZUL MARINO AZUL BEY BLANCA GRIS Playera tipo polo para caballero con 3 botones, puños y cuello en cordón (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, en color azul marino con excepción de la playera azul marino y rey que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster + 5.	Pieza	PERIODO I: 300 pzas. PERIODO II: 300 pzas.	\$125.00	\$75,000.00	EN LA REVISIÓN DE CONFECCIÓN DE FREIDA, SE OBSERVA QUE EN PLAYERA AZUL, PRESENTA DEFECTOS COMO EN AZUL EN ALTELLA CON EL RESTO DE LA PLAYERA.
15	58	Tela: 60% algodón y 40% poliéster + 5. PLAYERA POLO MANGA CORTA CORTE: DAMA AZUL MARINO BLANCA GRIS Playera tipo polo para dama con 3 botones, puños y cuello en cordón (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, en color azul marino con excepción de la playera azul marino y rey que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster + 5.	Pieza	PERIODO I: 25 pzas. PERIODO II: 15 pzas.	\$135.28	\$4,358.64	SI CUMPLE
16	542	Tela: 60% algodón y 40% poliéster + 5. PLAYERA POLO MANGA LARGA VISUALANCIA CORTE CORTE: CABALLERO BLANCA Y GRIS Playera tipo polo para caballero con 3 botones, puños y cuello en cordón (100% algodón) con hilo de costura 100% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los laterales. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, del lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playera blanca y azul marino para la gris. Tela: 60% algodón y 40% poliéster + 5.	Pieza	PERIODO I: 280 pzas. PERIODO II: 280 pzas.	\$245.00	\$137,200.00	SI CUMPLE

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. 0791042898 014 2024
 Oficina: División de Precios

Ítem	Concepto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / no cumple	Observaciones
17		<p>PLAYA POLI MANGA LARGA VUELTA CORTA: DAMA BLANCA Y GRS</p> <p>Playa tipo polo para dama con 3 botones, puño y cuello en satén (100% algodón) con hilo de costura 300% algodón y abertura en la parte inferior de las laterales.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, el lado superior izquierdo, letras en color azul marino para la playeta blanca y azul marino para la gris.</p> <p>Tela: 60% algodón y 40% poliéster 1-5.</p>	Playa	<p>PERIODO I: 35 pzas.</p> <p>PERIODO II: 35 pzas.</p>	30	\$145.00	\$17.150.00	PLAYA POLI MANGA LARGA VUELTA CORTA: DAMA COLOR: BLANCA Y GRS. DESCRIPCIÓN: PLAYETA TIPO POLO PARA DAMA CON 3 BOTONES, PUÑO Y CUELLO EN CANGIAMI (100% ALGODÓN) CON HILLO DE COSTURA 300% ALGODÓN Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LOS LATERALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPTO. DE VIGILANCIA, DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, LETRAS EN COLOR AZUL MARINO PARA LA PLAYETA BLANCA Y AZUL MARINO PARA LA GRIS. TELA: 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER 1-5.	SI CUMPLE	
18		<p>PLAYA POLI MANGA LARGA CORTA: CABALLERO GRS</p> <p>Playa tipo polo para caballero de algodón con 3 botones, puño y cuello en satén (100% algodón) con hilo de costura 300% algodón y abertura en la parte inferior de las laterales.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, en color azul marino con excepción de la playeta azul marino y gris en color blanco.</p> <p>Tela: 60% algodón y 40% poliéster 1-5.</p>	Playa	<p>PERIODO I: 30 pzas.</p> <p>PERIODO II: 30 pzas.</p>	60	\$145.00	\$14.700.00	PLAYA POLI MANGA LARGA CORTA: CABALLERO COLOR: GRS. DESCRIPCIÓN: PLAYETA TIPO POLO PARA CABALLERO CON 3 BOTONES, PUÑO Y CUELLO EN CANGIAMI (100% ALGODÓN) CON HILLO DE COSTURA 300% ALGODÓN Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LOS LATERALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, EN COLOR AZUL MARINO CON EXCEPCIÓN DE LA PLAYETA AZUL MARINO Y GRIS EN COLOR BLANCO. TELA: 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER 1-5.	SI CUMPLE	
19		<p>PLAYA POLI MANGA LARGA CORTA: DAMA GRS</p> <p>Playa tipo polo para dama con 3 botones, puño y cuello en satén (100% algodón) con hilo de costura 300% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de las laterales.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo, en color azul marino con excepción de la playeta azul marino y gris en color blanco.</p> <p>Tela: 60% algodón y 40% poliéster 1-5.</p>	Playa	<p>PERIODO I: 30 pzas.</p> <p>PERIODO II: 30 pzas.</p>	30	\$145.00	\$4.350.00	PLAYA POLI MANGA LARGA CORTA: DAMA COLOR: GRS. DESCRIPCIÓN: PLAYETA TIPO POLO PARA DAMA CON 3 BOTONES, PUÑO Y CUELLO EN CANGIAMI (100% ALGODÓN) CON HILLO DE COSTURA 300% ALGODÓN Y ABERTURA EN LA PARTE INFERIOR DE LOS LATERALES. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO, EN COLOR AZUL MARINO CON EXCEPCIÓN DE LA PLAYETA AZUL MARINO Y GRIS EN COLOR BLANCO. TELA: 60% ALGODÓN Y 40% POLIESTER 1-5.	SI CUMPLE	
		SUBTOTAL CONLUNTO 4					\$263.500.00			


 de

 5

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.M. E2021042568-314-2024
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observación
20	5	PANTALÓN TIPO CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: AZUL MARINO Paralelo tipo cargo, percha delantera y cierre metálico semi-reforzado, dos bolsos tipo parche en la parte de atrás, costura exterior y costura de refuerzo en los traseros, 5 tiras anchas (2 1/4") en cintura para cerrar, costura divisional a la altura de la rodilla, 2 bolsos tipo parche en los costados a 7 1/2" debajo de la pretina largo de 8" y ancho de 7", todos los costados tienen presuriza de 1/8" y refuerzo con doble tela bajo tira y costura reforzada, 2 bolsos tipo oval 3 1/2" de ancho x 5" de largo a 4 1/2" debajo de la pretina en la parte delantera. Tela exterior: Ripstop 60% algodón, 40% poliéster.	Pares	PERIODO I 250 CABALLERO 30 DAMA PERIODO II 250 CABALLERO 30 DAMA	500	\$430.00	\$215,000.00	CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: AZUL MARINO PANTALÓN TIPO CARGO. DESCRIPCIÓN: PANTALÓN TIPO CARGO, PERCHA DELANTERA Y CIERRE METÁLICO SEMI-REFORZADO, DOS BOLSOS TIPO PARCHE EN LA PARTE DE ATRÁS, COSTURA EXTERIOR Y COSTURA DE REFUERZO EN TIRAS TRASERO, 5 TIRAS ANCHAS (2 1/4") EN CINTURA PARA CERRAR, COSTURA DIVISIONAL A LA ALTURA DE LA RODILLA, 2 BOLSOS TIPO PARCHE EN LOS COSTADOS A 7 1/2" DEBAJO DE LA PRETINA LARGO DE 8" Y ANCHO DE 7", TODAS LAS COSTURAS LLEVAN PRESURIZA DE 1/8" Y REFORZAR CON DOBLE TELA BAJO TIRAS Y COSTURA REFORZADA, 2 BOLSOS TIPO OVAL 3 1/2" DE ANCHO X 5" DE LARGO A 4 1/2" DEBAJO DE LA PRETINA EN LA PARTE DELANTERA.
21		PANTALÓN TIPO CARGO (K-R) CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: CAQUI Paralelo tipo cargo, percha delantera y cierre metálico semi-reforzado, dos bolsos tipo parche en la parte de atrás, costura exterior y costura de refuerzo en los traseros, 5 tiras anchas (2 1/4") en cintura para cerrar, costura divisional a la altura de la rodilla, 2 bolsos tipo parche en los costados a 7 1/2" debajo de la pretina largo de 8" y ancho de 7", todos los costados tienen presuriza de 1/8" y refuerzo con doble tela bajo tira y costura reforzada, 2 bolsos tipo oval 3 1/2" de ancho x 5" de largo a 4 1/2" debajo de la pretina en la parte delantera. Tela exterior: Ripstop 60% algodón, 40% poliéster.	Pares	PERIODO I 40 CABALLERO 4 DAMA PERIODO II 40 CABALLERO 4 DAMA	88	\$430.00	\$37,840.00	PANTALÓN TIPO CARGO (K-R) CORTE: CABALLERO Y DAMA COLOR: CAQUI DESCRIPCIÓN: PANTALÓN TIPO CARGO, PERCHA DELANTERA Y CIERRE METÁLICO SEMI-REFORZADO, DOS BOLSOS TIPO PARCHE EN LA PARTE DE ATRÁS, COSTURA EXTERIOR Y COSTURA DE REFUERZO EN TIRAS TRASERO, 5 TIRAS ANCHAS (2 1/4") EN CINTURA PARA CERRAR, COSTURA DIVISIONAL A LA ALTURA DE LA RODILLA, 2 BOLSOS TIPO PARCHE EN LOS COSTADOS A 7 1/2" DEBAJO DE LA PRETINA LARGO DE 8" Y ANCHO DE 7", TODAS LAS COSTURAS LLEVAN PRESURIZA DE 1/8" Y REFORZAR CON DOBLE TELA BAJO TIRAS Y COSTURA REFORZADA, 2 BOLSOS TIPO OVAL 3 1/2" DE ANCHO X 5" DE LARGO A 4 1/2" DEBAJO DE LA PRETINA EN LA PARTE DELANTERA.
22	6	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE: CABALLERO Paralelo de medida de 34.5 onzas, cierre metálico, costuras cerradas en over 5 hilos, bolsos delanteros vaqueros, cierre metálico reforzado. Tela: 100% algodón, proceso de lavado y blanqueado.	Pares	PERIODO I 425 pares PERIODO II 425 pares	850	\$245.00	\$208,250.00	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE: CABALLERO COLOR: AZUL FUERTE DESCRIPCIÓN: PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 34.5 ONZAS, CIERRE RECTO, 100% ALGODÓN, COSTADOS CERRADOS EN OVER 5 HILOS, BOLSOS DELANTEROS VAQUEROS, CIERRE METÁLICO REFORZADO. TELA: 100% ALGODÓN, PROCESO DE LAVADO Y BLANQUEADO.
23		Color: Azul fuerte PANTALÓN MEZCLILLA CORTE: DAMA Paralelo de medida de 11 onzas algodón/poléster y spandex, cierre metálico, bolsos con cierre reforzado para dama, costuras cerradas en over 5 hilos, bolsos delanteros vaqueros. Tela: 70% algodón, 30 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y blanqueado.	Pares	PERIODO I 30 pares PERIODO II 30 pares	60	\$245.00	\$14,700.00	PANTALÓN MEZCLILLA CORTE: DAMA COLOR: AZUL FUERTE DESCRIPCIÓN: PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 11 ONZAS ALGODÓN POLIÉSTER Y SPANDEX, CIERRE RECTO, BOLSOS CON CIERRE REFORZADO PARA DAMA, COSTADOS CERRADOS EN OVER 5 HILOS, BOLSA DELANTERA VAQUEROS. TELA: 70% ALGODÓN, 30% POLIÉSTER, 2% SPANDEX, PROCESO DE LAVADO Y BLANQUEADO.
SUBTOTAL CONJUNTO 5							\$275,640.00	
SUBTOTAL CONJUNTO 6							\$213,600.00	

(Handwritten signatures and initials)

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.M. C/2020/05/08-014-2024
Dictamen Técnico de Precios




Familia	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
26	3	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO Camisa corte sport (hombros), manga larga, una hebilla tipo sobre al frente superior izquierda con taja y botón, 2 botones en cuello, 2 flejes en la espalda, con cierre cuello en tela de algodón en la parte interior en azul marino.	Piezas	PERIODO I: 300 piezas	300	\$119,000.00	\$35,700.00	SI CUMPLE / NO CUMPLE SI CUMPLE
27		LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior. 02. LATERAL DELA IZQUIERDA LETRA EN BLANCO. Tela: MEZCLILLA 100% ALGODÓN 7.5 OZ, MEZCLILLA AZUL FUERTE, PRE-JAVA DA Y SUAVIZADA.	Piezas	PERIODO I: 30 piezas	30	\$5,900.00	\$177,000.00	SI CUMPLE
28	6	CAMISERA GENERAL CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Camisera tipo camaronera, con cierre a la altura del pecho y con capucha, 2 botones en el pecho y con capucha, 2 botones en la espalda, con cierre en la parte superior del pecho y con capucha, 2 botones en la espalda, con cierre en la parte superior del pecho y con capucha. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo y en la espalda. Tela: MEZCLILLA 100% ALGODÓN 7.5 OZ, MEZCLILLA AZUL FUERTE PRE-LAVADA Y SUAVIZADA.	Piezas	PERIODO I: 300 piezas	300	\$155,000.00	\$465,000.00	DE ACUERDO AL DICTAMEN DE REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE PRECIO, SE OBSERVA QUE LA CAMISERA PRESENTADA ES EN COLOR NEGRO, SE SOLICITA AZUL MARINO, NO PRESENTA LOGOTIPO.
		SUBTOTAL COMANDO 7						

02 00 5
X
5

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INSTRUMENTALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 I.P.M. E/001/04/0008-01/05-2028
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Costo Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	
28		<p>CHAMARRA PARAMÉTRICO</p> <p>CORTE: UNISEX</p> <p>COLOR: AMARILLO</p> <p>Chamarras con corte a la chilena, manga larga con puño elástico para ajuste, 2 botas diagonales al frente con cierre.</p> <p>2 cintas reflectantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y color en la costura de la espalda.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco), con el nombre de PARAMÉTRICO del derecho.</p> <p>Tela exterior: nocaprene color amarillo, 90% poliéster y 10% spandex.</p> <p>Forro: 100% poliéster polar.</p> <p>Considerar tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.</p>	Piezas	PERIODO 1: 3 piezas	\$429.00	\$1,287.00		
29		<p>CHAMARRA VISIARCA</p> <p>CORTE: UNISEX</p> <p>COLOR: AZUL MARINO</p> <p>Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente color negro no separable de 78 cm separable de la chamarras, con 2 botas al frente y con capucha.</p> <p>2 cintas reflectantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y color en la costura de la espalda.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco).</p> <p>Tela exterior: nocaprene color azul marino, 90% poliéster y 10% spandex.</p> <p>Tela forro: micro fibra color azul marino o negro.</p> <p>Considerar tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.</p>	Piezas	PERIODO 1: 320 piezas	\$455.00	\$147,600.00	SE TOMO COMO MUESTRA LA PRENTA DE LA PARTIDA 28.	
		SUBTOTAL CONSUMO 8:					\$151,776.00	




 H
 5

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Planeación
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.N. 0781045390-014-2028
 Oficina Técnica de Precios

UNIFORMES ALAMAN S.A. DE C.V.										
Partida	Conjuntos	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario áreas de MA	Precio Total áreas de MA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
31	3	CHALECO GENERAL CORTE: UNISEX CORTE: UNISEX COLOR: AZUL MARINO Chaleco, 2 botas diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti-volantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO DERECHO (letras en blanco). Tela exterior: neopreno color azul marino 80% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar. Considerar tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.	Piezas	PERIODO 1: 280 piezas PERIODO 2: 280 piezas	560	\$493.00	\$276,080.00	CHALECO GENERAL CORTE: UNISEX CORTE: AZUL MARINO DESCRIPCIÓN: CHALECO, 2 BOLSAS SIMONIALES AL FRENTE CON CIERRE, 2 CINTAS ANTI-VOLANTES EN COLOR GRIS DE 1" DE ANCHO A LA ALTURA DEL PECHO Y COSTURA LA SEGUNDA CINTA EN LA COSTURA DE LA ESPALDA. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO DERECHO (LETRAS EN BLANCO). TELA EXTERIOR: NEOPRENO COLOR AZUL MARINO 80% POLIÉSTER Y 4% SPANDEX. TELA FORRO: 100% POLIÉSTER POLAR. CONSIDERAR TALLAS EXTRA GRANDES: 3X, 4X, 5X Y 6X.	SI CUMPLE	
32		CHALECO VIGILANCIA CORTE: UNISEX AZUL MARINO Chaleco, 2 botas diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti-volantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO DERECHO (letras en blanco). Tela exterior: neopreno color azul marino 80% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar. Se solicitan tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.	Piezas	PERIODO 1: 90 piezas PERIODO 2: 90 piezas	180	\$493.00	\$88,740.00	CHALECO VIGILANCIA CORTE: AZUL MARINO DESCRIPCIÓN: CHALECO, 2 BOLSAS SIMONIALES AL FRENTE CON CIERRE, 2 CINTAS ANTI-VOLANTES EN COLOR GRIS DE 1" DE ANCHO A LA ALTURA DE PECHO Y COSTURA LA SEGUNDA CINTA EN LA COSTURA DE LA ESPALDA. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO DERECHO. Y BORDADO CON DEPITO DE VIGILANCIA, LETRAS EN BLANCO. TELA EXTERIOR: NEOPRENO COLOR AZUL MARINO 80% POLIÉSTER Y 4% SPANDEX. TELA FORRO: 100% POLIÉSTER POLAR. SE SOLICITA TALLAS EXTRA GRANDES: 3X, 4X, 5X Y 6X.	SI CUMPLE	
33	3	OVEROL MANGA LARGA BLANCO CROCHÉ Overol manga larga, una bolsa superior izquierda y dos bolsos de parche grandes en las piernas, 2 bolsos de parche traseros, elástico en la cintura de espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (letras en blanco, conforme a diseño) Tela: GABARDINA 100% algodón	Piezas	PERIODO 1: 70 piezas PERIODO 2: 78 piezas	148	\$343.00	\$50,964.00	OVEROL MANGA LARGA DESCRIPCIÓN: OVEROL MANGA LARGA, UNA BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA Y DOS BOLSAS DE PARCHES GRANDES EN LAS PIERNAS, 2 BOLSAS DE PARCHES TRASEROS, ELÁSTICO EN LA CINTURA DE ESPALDA. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (LETRAS EN BLANCO, CONFORME A DISEÑO SOLICITADO)	SI CUMPLE	

(Handwritten signatures and initials)

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Agrícolas
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGROPECUARIAS
 L.P.M. E/06/000008 019-3224
 Escritorio Técnico de Precios

UNIFORMES ALUMIN S.A. DE C.V.						
Unidad	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Costo Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
35	40	BATA MANGA LARGA BLANCA GSEAS Bata larga, cono e la muñeca, cuello y puños, una bolsa en el frente superior (cinturón) y dos bolsillos laterales, aberturas laterales de vivos, entera aberturas en espalda, 6 botones al frente. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGROPECUARIAS, del lado superior izquierdo (bolsa). Tela: 80% poliéster y 20% algodón.	Piezas	PERIODO I 20 días. PERIODO II 20 días.	\$304.00	\$12,160.00
36	40	SUPINA MANGA CORTA /Bata manga corta, con una bolsa en el frente superior izquierdo, 2 bolsillos inferiores, cierre de este grueso al frente y cinturón en espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGROPECUARIAS de lado superior izquierdo. Tela: 80% poliéster y 20% algodón, color blanco.	Piezas	PERIODO I 20 días. PERIODO II 20	\$300.00	\$12,000.00
37	12	SUBTOTAL COMUNITO 25 PANTALON TIPO ENFERMERA CORTE: DAMA Y CABALLERO BLANCO Pantalon de volán tipo enfermero. Tela: 80% poliéster, 20% algodón, con peso: 131g/m2 +/- 3%.	Piezas	PERIODO I 4 días. DAMA 4 días. CABALLERO PERIODO II 4 días. DAMA 4 días. CABALLERO	\$304.00	\$3,648.00
GRAN TOTAL						\$28,812.00

C.P. Claudia Beatriz Rodríguez Sánchez
 Jefa de la Sección de Seguridad y Prestigios Sociales

 M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral


[Handwritten signatures and initials]

49

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.N. S/001045628-014-2014
 Dictamen Técnico de Precios

DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.							
Periodo	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
20	5	PANTALON TIPO CARGO CORTE: CABALLERO Y DAMA AZUL MARINO Frentón tipo cargo, preta de botones y cierre metálico semi-reforzado, dos botones tipo parche en la parte de atrás, costura exterior y costura de refuerzo en tiro trasero, 5 tiras anchas (2 1/4") en cintura para cintas, costura diagonal y la altura de la rodilla, 2 botones tipo anillo en los costados a 7 1/2" debajo de la preta, largo de 8" y ancho de 7" todas las costuras flojas. pequeño de 1 1/8" y reforzar con doble tela bajo tiro y costura reforzada, 2 botones tipo ojal 5 1/2" de ancho x 5" de largo a 4 1/2" debajo de la preta en la parte delantera. Tela exterior: Algodón 60% algodón, 40% poliéster.	Pieza	PERIODO I: 250 CABALLERO 30 DAMA PERIODO II: 250 CABALLERO 30 DAMA	500	\$299.00	\$223,445.00
21		PANTALON TIPO CARGO (Y/O) CORTE: CABALLERO Y DAMA CAQUI Pantalón tipo cargo, preta de botones y cierre metálico semi-reforzado, dos botones tipo parche en la parte de atrás, costura exterior y costura de refuerzo en tiro trasero, 5 tiras anchas (2 1/4") en cintura para cintas, costura diagonal a la altura de la rodilla, 2 botones tipo anillo en los costados a 7 1/2" debajo de la preta, largo de 8" y ancho de 7". todos los costados flojos. pequeño de 1 1/8" y reforzar con doble tela bajo tiro y costura reforzada, 2 botones tipo ojal 5 1/2" de ancho x 5" de largo a 4 1/2" debajo de la preta en la parte delantera. Tela exterior: Algodón 60% algodón, 40% poliéster.	Pieza	PERIODO I: 40 CABALLERO 4 DAMA PERIODO II: 40 CABALLERO 4 DAMA	88	\$299.00	\$26,312.00
24	6	PANTALON MEZCILLA CORTE: CABALLERO Frentón de mezclilla de 14.3 onzas, corte recto, 100% algodón, costuras de refuerzo en over 5 hilos, botones de botones vaqueros, cierre metálico reforzado. Tela: 100% algodón, proceso de lavado y suavizado.	Pieza	PERIODO I: 420 pzas. PERIODO II: 420 pzas.	840	\$229.00	\$192,960.00
						\$258,562.00	\$258,562.00

(Handwritten signatures and initials)

5

(Handwritten initials)

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ASOCIACIÓN DE EMPRESAS INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 I.P.A. 590105568-014-3324
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
25		PANTALÓN MEZCILLA CORTE: DAMA Partido de mezclilla de 11 onzas algodón/poliéster y spandex, corte recto, bolsos con cierre reforzado para dama, costuras cerradas en over 5 hilos, bols de debastita superior. Tela: 20% algodón, 22 poliéster y 2% spandex, proceso de lavado y suavizado. Caden: Azul fuerte	Piezas	PERIODO I: 30 pzas. PERIODO II: 30 pzas.	60	\$228.00	\$13,740.00	PANTALÓN MEZCILLA, MARCA DIBRA, MODELO 25	NO CUMPLE	DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECIÓN EN PRENDA Y TELA, SE OBSERVA FALTA DE CALIDAD EN ACABADOS EN TIRDO, NO SE SOLTÓ LA TELA, SIN EMBARGO LA PRESENTADA EN LA PARTIDA 24 OBTIENE ENTRE LA CONFECIÓN Y EL METRO DE TELA.
26	7	SUBTOTAL CONJUNTO 6 CAMISA MEZCILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO Camisa corte sport (caballero), manga larga, una bolsa tipo sobre al frente superior izquierdo con tapa y botón, 2 bolsillos en cuello, 2 bolsillos en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte inferior en azul marino. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES del lado superior izquierdo (cerca de la bolsa), tela en blanco.	Piezas	PERIODO I: 200 pzas. PERIODO II: 200 pzas.	400	\$283.00	\$206,100.00	CAMISA MEZCILLA MANGA LARGA, MARCA DIBRA, MODELO 26	NO CUMPLE	DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE CONFECIÓN DE PRENDA, SE OBSERVA FALTA TAPA Y BOTÓN EN BOLSA, NO TIENE CUBRE CUELLO DE ALGODÓN, NO PRESENTO MUESTRA DE LOGOTIPOS
27		CAMISA MEZCILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA Camisa corte sport (dama), manga larga, con cubre cuello en tela de algodón en la parte inferior en azul marino, con pinzas para realzar la silueta. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo y en letra blanca. Tela: mezclilla 100% algodón 7.5 oz, mezclilla azul fuerte prelavada y suavizada	Piezas	PERIODO I: 30 pzas. PERIODO II: 30 pzas.	30	\$283.00	\$8,660.00	CAMISA MEZCILLA MANGA LARGA, MARCA DIBRA, MODELO 27	NO CUMPLE	DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE CONFECIÓN DE PRENDA, SE OBSERVA QUE NO TIENE CUBRE CUELLO DE TELA DE ALGODÓN, NO TIENE LOGOTIPOS
		SUBTOTAL CONJUNTO 7					\$118,860.00			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.N. E/901045558-014-2024
 Dictamen Técnico de Precios

DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.										
Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Clienté	Si cumple / No cumple	Observaciones
28	6	<p>CHAMARRA GENERAL, COYTE: UNISEX</p> <p>COLOR: AZUL MARINO</p> <p>Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente sobre regate no separable de 18 cm, y cierre de 70 cm separable de la altura de la chamarras, con 2 botones al frente y con capucha.</p> <p>2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco)</p> <p>Tela exterior: respeso color azul marino, 565 polímeros y 4% spandex.</p>	Piezas	PERIODO I: 280 unidades	560	\$647.00	\$362,320.00	CHAMARRA GENERAL, MARCA DIERA MODELO 28	NO CUMPLE	EN REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE NO CUENTA CON CIERRE AL FRENTE DE 18 CM, LAS BOLSAS SON VERTICALES Y NO DIAGONALES, MALA CALIDAD EN CONFECCIÓN Y TERMINADOS EN GENERAL, CINTA AMBIBERILIANTE DE 1.5" Y NO DE 1", ASÍ COMO NO CUMPLE CON MEDIDA DEL CIERRE DE 70 CM, NO PRESENTA LOGOTIPOS.
29	6	<p>CHAMARRA PARAMÉTRICO</p> <p>COYTE: UNISEX</p> <p>COLOR: AMARILLO</p> <p>Chamarras con cierre a la cintura, manga larga con puño elástico para el codo, 2 botones diagonales al frente con cierre.</p> <p>2 cintas reflejantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la segunda cinta en la costura de la espalda.</p> <p>LOGOTIPO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del lado superior izquierdo (letras en blanco), con el nombre de PARAMÉTRICO sublinado.</p> <p>Tela exterior: respeso color amarillo, 95% poliéster y 5% spandex.</p> <p>Forma: 100% poliéster pajar.</p> <p>Considerar tallas extra grandes: 38, 40, 50 y 68</p>	Piezas	PERIODO I: 3 unidades	6	\$647.00	\$3,882.00	CHAMARRA PARAMÉTRICO, MARCA DIERA MODELO 29	NO CUMPLE	DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE NO TIENE BORDADO DE LOGOTIPO, MALA CALIDAD EN CONFECCIÓN Y TERMINADOS EN GENERAL, COSTURAS DE ACORNO MUY IRREGULARES, NO CONCORDAN LAS TALLAS DE PIEZAS FRONTALES, ASÍ COMO HORIZONTALMENTE, PRESENTA MUESTRA EN COLOR NEGRO Y NO AMARILLO.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ASESORIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 L.P.R. 5/2016/06/014-2020
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
30		CHAMARRA VIGILANCIA CORTE: UN SEX Color: AZUL MARINO Chamarras tipo cazadora, con cierre al frente color negro no separable 18cm, y cerns de 25 cm separable de la largo de la chamarra, con 2 botas al frente y con capucha 2 cintas reflectantes en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la etiqueta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, todo va en negro bordado y bordado con DPTO. DE VIGILANCIA. (líneas en blanco) Tela exterior: neopreno color azul marino, 95% poliéster y 4% spandex. Forro: microfibra color azul marino ó negro. Se solicitan tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.	Piezas	PERIODO I: 120 piezas PERIODO II: 120 piezas	240	\$647.00	\$155,280.00	CHAMARRA VIGILANCIA, MARCA OBRERA MODELO 33	NO CUMPLE	SE TOMO COMO MUESTRA PARTIDA 31.
31	9	CHALECO GENERAL CORTE: UNSEX COLOR: AZUL MARINO Chaleco, 2 botas diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti-reflexivas en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y colocar la etiqueta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DEL LADO DERECHO (líneas en blanco). Tela exterior: neopreno color azul marino 95% poliéster y 4% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar. Considerar tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.	Piezas	PERIODO I: 280 piezas PERIODO II: 280 piezas	560	\$495.00	\$278,880.00	CHALECO GENERAL, MARCA OBRERA MODELO 33	NO CUMPLE	EN REVISIÓN DE CONDICIÓN DE OBSERVA, QUE PRESENTA BOLSAS EN VERTICAL, NO TIENE LOGOTIPOS, MALA CALIDAD EN CONFECCIÓN Y TERCEROS EN GENERAL, NO CORRESPONDE A LOS PORCENTAJES DE TELAS SOLICITADOS, AMONDO DE REFLEJANTES NO CORRESPONDE A LA MEDIDA.
		SUBTOTAL COMUNITO B					\$262,200.00			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/90245928-014-2024
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Conjunto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
33		CHALECO VIGILANCIA CORTE: UNISEX AZUL MARINO Quilates, 2 botas diagonales al frente con cierre. 2 cintas anti-reflejantes en color gris de 1" de ancho a lo ancho del pecho y colobar la segunda cinta en la costura de la espalda. LOGOTIPO BORDADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, lado izquierdo y bordado con DIFITO. DE VIGILANCIA. (botas en blanco). Tela exterior: napa con collar azul marino 90% poliéster y 10% spandex. Tela forro: 100% poliéster polar. Se solicitan tallas extra grandes: 3X, 4X, 5X y 6X.	Piezas	PERIODO I: 80 piezas. PERIODO II: 80 piezas.	160	\$495.00	\$79,200.00	CHALECO VIGILANCIA, MARCA D BENA MODELO 30	NO CUMPLE	DE ACUERDO AL DICTAMEN DE CONFECCIÓN, SE OBSERVA QUE LA CINTA REFLEJANTE VIENE EN ANCHO DE 2" Y NO DE 1", NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE PORCENTAJES DE TELA, NO PRESENTA BORDADO DE LOGOTIPO.
44	Individual	SUBTOTAL CONJUNTO 3 CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA Calzado Industrial Dielectrico Suave de Poluretano en doble densidad (TPU - P.U), Inyección directa al contra. Cula de PU (ultraleve) conformable, flexible y ligera con propiedades de absorción de impactos. Piel de TPU (Termo Plástico Ultraleve), con excelentes propiedades de abrasión. Formulación de última generación Anti-Slip. Suela con diseño de huella para salida de líquidos y lodos. Área de tacón y contra-tacón con ángulo de 90° y inclinación tipo ventosas para mayor agarre al piso, con Bumper Toe en la punta, lebrera de material PVC, ergonómica. Puntera de protección, piel en flor entera de gansado vacuno 100% natural, color café, tipo engrasado, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cójín en flor entera de cardo 100% natural. Fermo con nerva particular de gata, caso de polibotazo que cubre los 5 dedos del pie con ergonomía. Forro, tubo dielectrico de alta resistencia directa al viento, Plástico biarmónico, ergonómico, con múltiples densidad y con propiedades memory form (resiliencia) y botón de gel. Color: Color Café, con protección en la puntera poliamida.	Piezas	PERIODO I: 300 Piezas PERIODO II: 300 Piezas	600	\$740.00	\$444,000.00	CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA, MARCA SICURO, MODELO SMI1	NO CUMPLE	EN EL ANÁLISIS SE OBSERVA NO CUENTA CON GALLÓN DIELECTRICO LO CUAL REPRESENTA ROMPIMIENTO PRESENTURA, NO PRESENTA VENTOSAS EN SUELA, NO PRESENTA PIELA TECNICA DEL MODOLO PRESENTADO COMO MUESTRA.
		SUBTOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES					\$907,200.00			
		GRAN TOTAL					\$1,421,532.00			

(Handwritten signatures and initials)

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE INFORMES INSTITUCIONALES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 L.P.A.L. E/001045568-014-2018
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Cuentas	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferió	Si cumple / No cumple	Observaciones
---------	---------	-------------	------------------	----------------------	----------	------------------------------	---------------------------	--------	-----------------------	---------------


 C.P. Claudia Beatriz Muñoz Méndez
 Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales


 M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral
 Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

5

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Agraristas
 Dirección General de Finanzas
 ARQUITECTURA DE INSTITUCIONES E INDUSTRIALES PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGRARISTAS
 L.P.N. 029104958-014-2024
 Dictamen Técnico de Precios

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad por periodo	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Derecho	Observaciones
14	800	Pares	<p>Calzado Industrial, Dieléctrico Bota Calzado industrial dieléctrico Suela de Polietileno en doble densidad (T.P.U. - E.U.), Inyección directa al corte. Cuffa de PU (poliuretano) resistentes al agua, flexible y ligero con propiedades de absorción de impactos. Piel de TPU (Termo Plástico Ureico), con excelentes propiedades de absorción. Formulación de última generación Anti Slip. Suela con diseño de huella para salidas de líquidos y aceites. Área de tracción y control de peso con ángulo de 90° y aplicaciones tipo ventosas para mayor agarre al piso, con flexión 180° en la punta, laberinto de material PVC, ergonómica.</p> <p>Puntera de protección, piel en/for entera del ganado vacuno (2025 natural), color café, tipo ergonomía, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Cujón en for entera de cuero 100% natural. Forro con capa puntada de piel, todo de polibutirato que cubra las 5 dedos del pie con ergonomía, suela dieléctrica de inyección láser para el corte, Piel 100% bovina, ergonómica, con múltiples densidad y con propiedades memory form (elasticidad) y bota de gel.</p> <p>Color: Color Café, con protección en la puntera polietileno.</p>	<p>PERIODO I 200 Pares</p> <p>PERIODO II 200 Pares</p>	\$175.00	\$140,000.00	<p>Calzado Industrial, Dieléctrico Bota CALZADO INDUSTRIAL, DIELECTRICO BOTA COMANDO MODELO BT736-076-D TIPO BONDURA LINA COMANDO ADVANCE Cumple con la NORMA 113-01PS-2009</p>	<p>Si cumple / No cumple SI CUMPLE</p>
SUB TOTAL PARTIDAS INDIVIDUALES						\$140,000.00		
GRAN TOTAL						\$140,000.00		


 C.P. Claudia Aguilar Muñoz
 Jefa de la Sección de Seguridad y Acciones Sociales


 M.C.E.A. Sonia Franco García Corral
 Jefa Del Departamento De Psicología Humana

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Annex "1.2"
Documento Técnico de Precios

Institución Nacional de Aquicultura
 Dirección General de Precios
 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES RUSTICOPANQUELES E INDUSTRIALES PARA LA UNIFORMIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
 S.P.A. (INDUSTRIALIZADA)
 Dirección General de Precios

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por pedido	Costo Unitario	Costo Total por la P.M.	Observaciones
7	300	PERIODO I PAVILÓN PARA CABALLEROS PAVILÓN EN CORTI MEXICANO P.C. CON RECORTE EN PINTURA, 2 BOLSAS DE LANTERAS INCLUIDAS, 6 TIRAS DE COLOCACIÓN COLGANTES, 2 BOLSAS RECTAS DE LA PARTE TRASERA CON BOTÓN Y CINTA PARA AJUSTE. PERIODO II TELA COLOR NEGRO COMPOSICIÓN: 85% POLIESTER, 15% ALGODÓN Y 4% VISCOZA CANTIDAD: 100% POLIESTER	Paños	300 Paños 300 Paños	5475.00	1642.500	PAVILÓN PARA CABALLEROS PAVILÓN EN CORTI MEXICANO P.C. CON RECORTE EN PINTURA, 2 BOLSAS DE LANTERAS INCLUIDAS, 6 TIRAS DE COLOCACIÓN COLGANTES, 2 BOLSAS RECTAS DE LA PARTE TRASERA CON BOTÓN Y CINTA PARA AJUSTE. PERIODO II TELA COLOR NEGRO COMPOSICIÓN: 85% POLIESTER, 15% ALGODÓN Y 4% VISCOZA CANTIDAD: 100% POLIESTER
8	300	PERIODO I CAMISA (1) PARA CABALLEROS MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURAS INTERIORES, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTÓN VISIBLE, CINTA DE RETENCIÓN EN PUÑO Y CUELLO Y BOLSAS AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO. PERIODO II TELA: AZUL MARINO COMPOSICIÓN: 85% POLIESTER, 15% ALGODÓN Y 4% VISCOZA CANTIDAD: 100% POLIESTER	Paños	300 Paños 300 Paños	1845.00	553.500	PERIODO I CAMISA (1) PARA CABALLEROS MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURAS INTERIORES, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTÓN VISIBLE, CINTA DE RETENCIÓN EN PUÑO Y CUELLO Y BOLSAS AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO. PERIODO II TELA: AZUL MARINO COMPOSICIÓN: 85% POLIESTER, 15% ALGODÓN Y 4% VISCOZA CANTIDAD: 100% POLIESTER
9	300	PERIODO I CAMISA (2) PARA CABALLEROS MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURAS INTERIORES, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTÓN VISIBLE, CINTA DE RETENCIÓN EN PUÑO Y CUELLO Y BOLSAS AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO. PERIODO II TELA: COLOR AZUL MARINO COMPOSICIÓN: 85% POLIESTER, 15% ALGODÓN Y 4% VISCOZA CANTIDAD: 100% POLIESTER	Paños	300 Paños 300 Paños	5735.00	1720.500	PERIODO I CAMISA (2) PARA CABALLEROS MANGA LARGA, CON DOBLE COSTURAS INTERIORES, CON PUÑOS AJUSTABLES CON DOBLE BOTÓN VISIBLE, CINTA DE RETENCIÓN EN PUÑO Y CUELLO Y BOLSAS AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO. PERIODO II TELA: COLOR AZUL MARINO COMPOSICIÓN: 85% POLIESTER, 15% ALGODÓN Y 4% VISCOZA CANTIDAD: 100% POLIESTER
SUBTOTAL CONVENIO 1							
SUBTOTAL CONVENIO 2							
TOTAL							

[Handwritten signatures and initials]

2

Arroz "LT"
Diccionario Técnico de Precios

Unidad Académica de Agronomía
Dirección General de Materiales
ACADÉMICA DE ASESORIA TÉCNICA COMERCIAL DEL CENTRO PARA LA UNIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AUTÓNOMOS
L.F. N. 07030208-04-304
Diccionario Técnico de Precios

Ítem	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Período de entrega de la	Período total en días de entrega	Origen	Si cumple / No cumple	Observaciones	
24	4	PLANTERA POLO MANSA CORTE CORTE: CASILLERO AZÚCAR MARINO AZÚCAR BLANCO GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 3 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del tipo superior izquierda, en color azul marino con excepción de la palabra azul marino y rojo que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster - 1.	PLANTA	PERÍODO I: 200 gms. PERÍODO II: 200 gms.	400	100 días	300 días	PLANTERA POLO MANSA CORTE CORTE: CASILLERO AZÚCAR MARINO AZÚCAR BLANCO GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 3 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del tipo superior izquierda, en color azul marino con excepción de la palabra azul marino y rojo que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster	SI CUMPLE	
25		PLANTERA POLO MANSA CORTE CORTE: DAMA AZÚCAR MARINO BLANCO GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 2 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del tipo superior izquierda, en color azul marino con excepción de la palabra azul marino y rojo que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster - 1.	PLANTA	PERÍODO I: 25 gms. PERÍODO II: 25 gms.	50	100 días	PLANTERA POLO MANSA CORTE CORTE: DAMA AZÚCAR MARINO BLANCO GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 2 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, del tipo superior izquierda, en color azul marino con excepción de la palabra azul marino y rojo que deben ser en color blanco. Tela: 60% algodón y 40% poliéster	SI CUMPLE		
26		PLANTERA POLO MANSA LARVA VOLCANICA CORTE: CASILLERO BLANCO Y GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 3 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPO. DE VOLCANICA, del tipo superior izquierda y azul marino para la gta. Tela: 60% algodón y 40% poliéster - 1.	PLANTA	PERÍODO I: 340 gms. PERÍODO II: 340 gms.	540	100 días	PLANTERA POLO MANSA LARVA VOLCANICA CORTE: CASILLERO BLANCO Y GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 3 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón, manga larga y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPO. DE VOLCANICA, del tipo superior izquierda y azul marino para la gta. Tela: 60% algodón y 40% poliéster	SI CUMPLE		
27		PLANTERA POLO MANSA LARVA VOLCANICA CORTE: DAMA BLANCO Y GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 3 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPO. DE VOLCANICA, del tipo superior izquierda y azul marino para la gta. Tela: 60% algodón y 40% poliéster - 1.	PLANTA	PERÍODO I: 26 gms. PERÍODO II: 26 gms.	76	100 días	PLANTERA POLO MANSA LARVA VOLCANICA CORTE: DAMA BLANCO Y GRIS Planta tipo polo para 1000 plantas con 3 botones, cañas y cuello en algodón 200% algodón con hilo de costura 200% algodón y abertura en la parte inferior de los botones. LOGOTIPO BORGARD: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES Y DEPO. DE VOLCANICA, del tipo superior izquierda y azul marino para la gta. Tela: 60% algodón y 40% poliéster	SI CUMPLE		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Hacienda
 SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATACIONES Y SEGUROS Y FINANCIAMIENTO AUTÓNOMO DE AGUASCALIENTES
 L.P.N. 1751/04/000014/2004
 Dictamen Técnico de Precios

Proceso	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Costo Unitario	Precio Total antes de IVA	País de Origen	Marca	Si cumple / No cumple	Observaciones
24	Individual PARTALON BAMBUEVA CORTE: CABALLERO	Partalón con corte recto con puntillas, todos los colores con cierre, 3 botones laterales longitudinales y dos botones traseros longitudinales, cierre trasero tipo y con botones rebatidos.	Paralelo	PERIODO I 12 pares PERIODO II 12 pares	341.100	4093.20	MEXICO	PARTALON BAMBUEVA CORTE: CABALLERO	SI CUMPLE	Partalón con corte recto con puntillas, todos los colores con cierre, 2 botones laterales longitudinales y dos botones traseros longitudinales con puntillas y con botones rebatidos. T.M.A. 40% algodón, 40% algodón 2% spandex. CORTE: Casal
25	Individual CAMISA GUARDIANA	Camisa manga larga, con botones de cierre con botones, 2 botones para el pecho y 2 botones para el bolsillo, y botones tipo para el bolsillo.	Paralelo	PERIODO I 12 pares PERIODO II 12 pares	517.100	6205.20	MEXICO	CAMISA GUARDIANA	SI CUMPLE	Camisa manga larga, con botones de cierre con botones, 2 botones para el pecho y 2 botones para el bolsillo, y botones tipo para el bolsillo. T.M.A. 100% algodón y 40% poliéster Corte: liberos en costuras con puntillas.
26	Individual PARTALON MEXICOLA CORTE: CABALLERO	Partalón de manga de 3/4, con botones, 300% algodón, puntillas rebatidas en todo el cuerpo, botones tipo para el bolsillo, cierre trasero rebatido.	Paralelo	PERIODO I 428 pares PERIODO II 428 pares	517.100	221308.80	MEXICO	PARTALON MEXICOLA CORTE: CABALLERO	SI CUMPLE	Partalón de manga de 3/4, con botones, 300% algodón, puntillas rebatidas en todo el cuerpo, botones tipo para el bolsillo, cierre trasero rebatido. T.M.A. 100% algodón, proceso de lavado y ventilado. Corte: Adelante
27	Individual PARTALON MEXICOLA CORTE: DAMA	Partalón de manga de 3/4, con botones, 300% algodón, puntillas rebatidas en todo el cuerpo, botones tipo para el bolsillo, cierre trasero rebatido.	Paralelo	PERIODO I 98 pares PERIODO II 98 pares	517.100	50685.80	MEXICO	PARTALON MEXICOLA CORTE: DAMA	SI CUMPLE	Partalón de manga de 3/4, con botones, 300% algodón, puntillas rebatidas en todo el cuerpo, botones tipo para el bolsillo, cierre trasero rebatido. T.M.A. 100% algodón, proceso de lavado y ventilado. Corte: Adelante
28	Individual CAMISA MEXICOLA VANGUARDIA CORTE: CABALLERO	Camisa con corte (bata), manga larga, una botona tipo collar al frente superior, botones rebatidos en todo el cuerpo, 2 botones en el pecho, 2 botones en la espalda, con botones rebatidos en la parte superior del pecho.	Paralelo	PERIODO I 400 pares PERIODO II 400 pares	517.100	206880.00	MEXICO	CAMISA MEXICOLA VANGUARDIA CORTE: CABALLERO	SI CUMPLE	Camisa con corte (bata), manga larga, una botona tipo collar al frente superior, botones rebatidos en todo el cuerpo, 2 botones en el pecho, 2 botones en la espalda, con botones rebatidos en la parte superior del pecho. LOGOTIPO BORDADO UNIFORMADO AUTÓNOMO DE AGUASCALIENTES en todo el cuerpo de la camisa, todo en blanco. T.M.A. 100% algodón 5.5 oz. recortada al frente, por lavado y ventilado.

[Handwritten signature and initials]

Anexo "1.1"
Cuestionario Técnico de Precios

Institución Autónoma de Aguacatuales
 Dirección General de Precios
 ACQUISICIÓN DE INGRESOS INSTITUCIONALES Y FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUACATULES
 I.P.A. 478334986-01-1231
 Símbolo Técnico de Precios

Producto	Categoría	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Cantidad	Precio Unitario anterior IVA	Precio Unitario IVA	Observaciones
21		<p>CARAMELO MIZCALLA MARGALABA SORTE: DAMA</p> <p>Caramelo con leche (Mami), marca Mami, con envase plástico en tubo de 100g en la parte inferior en la parte superior en el envase, con plásticos para evitar la humedad.</p> <p>LOSORFPO BOMBASO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUACATULES, de sabor a galleta y vainilla y en tubo blanco.</p> <p>Tubo exterior: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p>	Paquete	<p>PERÍODO I: 10 paquetes</p> <p>PERÍODO II: 10 paquetes</p>	10	\$1,000.00	\$1,000.00	<p>NO CUMPLE</p> <p>EN EL ANÁLISIS DE CONEXIÓN DE PRECIOS SE OBSERVA QUE NO PRESENTA CORRELACIÓN CON PRODUCTOS SIMILARES Y NO SE OBSERVA COMO SE PRESENTA.</p>
22	9	<p>CHALICO VIGLANCIA SORTE: LA OZA COLOR: AZUL VAINILLA</p> <p>Chalico, 2 tubos de algodón al frente con envase.</p> <p>2 tubos con algodón en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y con el algodón en la parte superior del pecho.</p> <p>LOSORFPO BOMBASO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUACATULES, de sabor a galleta y vainilla.</p> <p>Tubo exterior: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Tubo interno: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Tubo externo: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Tubo interno: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Considerar todos estos grandes: 10, 15, 20 y 25.</p>	Paquete	<p>PERÍODO I: 200 paquetes</p> <p>PERÍODO II: 200 paquetes</p>	200	\$1,000.00	\$1,000.00	<p>NO CUMPLE</p> <p>EN EL ANÁLISIS DE CONEXIÓN DE PRECIOS SE OBSERVA QUE NO PRESENTA CORRELACIÓN CON PRODUCTOS SIMILARES Y NO SE OBSERVA COMO SE PRESENTA.</p>
23		<p>CHALICO VIGLANCIA SORTE: LA OZA COLOR: MARRÓN</p> <p>Chalico, 2 tubos de algodón al frente con envase.</p> <p>2 tubos con algodón en color gris de 1" de ancho a la altura del pecho y con el algodón en la parte superior del pecho.</p> <p>LOSORFPO BOMBASO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUACATULES, de sabor a galleta y vainilla.</p> <p>Tubo exterior: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Tubo interno: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Tubo externo: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Tubo interno: 100% algodón 7.5 en, envase en tubo blanco y transparente.</p> <p>Considerar todos estos grandes: 10, 15, 20 y 25.</p>	Paquete	<p>PERÍODO I: 90 paquetes</p> <p>PERÍODO II: 90 paquetes</p>	180	\$1,000.00	\$1,000.00	<p>NO CUMPLE</p> <p>EN EL ANÁLISIS DE CONEXIÓN DE PRECIOS SE OBSERVA QUE NO PRESENTA CORRELACIÓN CON PRODUCTOS SIMILARES Y NO SE OBSERVA COMO SE PRESENTA.</p>
		<p>SUBTOTAL COMPLETO</p>						

Handwritten signature and initials at the top right of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom right of the page.

ANEXO "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Institución Autónoma de Aguas y Saneamiento
 Dirección General de Prestación
 ADQUISICIÓN DE INFORMATICA PARA EL AGUAS Y SANEAMIENTO AUTÓNOMA DE AGUA CALIENTES
 C/P.N. 0700349388-001-3204
 Dictamen Técnico de Precios

Portada	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Carácter	Precio Unitario actual de IVA	Precio Total actual de IVA	Objeto	Observaciones	
02	00000000	PLUMAS QUADRICOLOR COBRE: BONNY OSMALISSO Color: Negro, gris plata y naranja (Elige naranja como, cuadro "Y", con 3 bolillos frontales, uno en la parte superior al frente y los restantes en la parte inferior. Corte: 20x10). PRECIO: 200 cada 100 con el color y el tipo para ser el que se requiere y el número, cuando sea el de la bolilla. 2 bolillos laterales, 2 bolillos de 10. 1 bolillo tipo largo lateral con el color. Incluye a precio por una de cartón, 4 bolillos, 1 línea y 1 empujador. PRODUCTO BONNYSO: INFORMATICA AUTÓNOMA DE AGUA CALIENTES de las siguientes especificaciones superiores de la bolilla, en la siguiente: Precio unitario por bolilla y 2000 unidades.	Pluma	PRECIO: 18 unidades PRECIO: 20 unidades	BI	200.000	360.000	LA FONTE QUADRICOLOR COBRE COBRE: OSMALISSO Color: Negro, gris plata y naranja Incluye el tipo de cartón, cuadro "Y", con 3 bolillos frontales, uno en la parte superior al frente y los restantes en la parte inferior. Corte: 20x10. Incluye el tipo de cartón y el tipo para ser el que se requiere y el número, cuando sea el de la bolilla. 2 bolillos laterales, 2 bolillos de 10. 1 bolillo tipo largo lateral con el color. Incluye a precio por una de cartón, 4 bolillos, 1 línea y 1 empujador. PRODUCTO BONNYSO: INFORMATICA AUTÓNOMA DE AGUA CALIENTES de las siguientes especificaciones superiores de la bolilla, en la siguiente: Precio unitario por bolilla y 2000 unidades.	NO COMPARE NO PRESENTA DIFERENCIA EN EL DISEÑO, COLOR, LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, IMPRESIÓN DE LA ETIQUETA, ENTREGA CON LA ENTREGA.	
							500.000			
							500.000	500.000		

11
 SUBTOTAL IMPORTE INFORMATICA
 GRAN TOTAL

C.P. Claudia Rodríguez Arango
 Jefe de la Sección de Seguimiento y Precios Sociales

M.C.E.A. Sonia Arcevala y de la Comal
 Jefe del Departamento de Recursos Humanos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Asesó "1.1.3"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADMONICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN Y PRODUCTOS PARA LA ENTIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
L.P.N. E/2003/0566-016.2018
Dictamen Técnico de Precios

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad por partida	Precio Unitario en \$ IVA	Precio Total en \$ IVA	Observaciones	
7	1	Piezas	<p>PERFORO I SACO GAMA SACO FORMADO, CUELLO SOLANA TRES BOTONES AL FRENTE CON CINTURA, CORTE FRONTERA Y PUNTO DE AJUSTE, CORTE EN CINTURA CON DETALLE EN DESFAJE CON BRILLO PARA CONTRASTE, BOLSITA DE PARCHÉ, ESPALDA CON CORTE FRANCESA, CORTE EN CINTURA, MANGA CON TRES BOTONES, MANGA LARGA CON MANTUPO Y TRES BOTONES. TELA: COLOR NEGRO COMPOSICIÓN: 65% VISCOSA, 30% NYLON Y 5% ELASTANO. FORBIDO: 100% POLIESTER</p> <p>PERFORO II SACO GAMA SACO FORMADO, CUELLO SOLANA, CRUCE SENCILLO TRES BOTONES AL FRENTE, CORTE FRANCESA, COSTADO CON BOLSITA Y VISO FUNCIONAL, ESPALDA CON CORTE FRANCESA, MANGA LARGA TRES BOTONES DE ADELANTE. TELA: COLOR AZUL PETROLEO COMPOSICIÓN: 65% VISCOSA, 30% NYLON Y 5% ELASTANO. FORBIDO: 100% POLIESTER</p>	<p>PERFORO I 100 Piezas</p> <p>PERFORO II 300 Piezas</p>	\$ 215.00	\$ 215.00	<p>Otro</p> <p>SACO, MEDIO CORTADO TELA: SUPER PORTI NEGRO 65% VISCOSA 30% NYLON 5% ELASTANO FORBIDO: 100% POLIESTER CUELLO SOLANA TRES BOTONES AL FRENTE CON CINTURA, CORTE FRONTERA Y PUNTO DE AJUSTE, CORTE EN CINTURA CON DETALLE EN DESFAJE CON BRILLO PARA CONTRASTE, BOLSITA DE PARCHÉ, ESPALDA CON CORTE FRANCESA, CORTE EN CINTURA, MANGA CON TRES BOTONES, MANGA LARGA CON MANTUPO Y TRES BOTONES. SACO, MEDIO CORTADO TELA: SUPER PORTI TEIL 65% VISCOSA 30% NYLON 5% ELASTANO FORBIDO: 100% POLIESTER SACO FORMADO, CUELLO SOLANA, CRUCE SENCILLO TRES BOTONES AL FRENTE, CORTE FRANCESA, COSTADO CON BOLSITA Y VISO FUNCIONAL, ESPALDA CON CORTE FRANCESA, MANGA LARGA TRES BOTONES DE ADELANTE.</p>	SI CUMPLE
8	1	Piezas	<p>PERFORO I CHALECO CHALECO FORMADO, ESCOTE EN V, TRES BOTONES AL FRENTE, CORTE FRANCESA Y PUNTO DE AJUSTE, CORTE EN CINTURA CON DETALLE EN DESFAJE BRILLO, BUELO SENCILLO Y ESPALDA CON CORTE FRANCESA Y CORTES EN CINTURA. TELA: COLOR NEGRO COMPOSICIÓN: 65% VISCOSA, 30% NYLON Y 5% ELASTANO. FORBIDO: 100% POLIESTER</p> <p>PERFORO II CHALECO CHALECO FORMADO, ESCOTE EN V, TRES BOTONES AL FRENTE, CRUCE SENCILLO, CORTE FRANCESA, COSTADO CON CORTE Y VISO, ESPALDA CON CORTE FRANCESA Y TAMBÉN AL CENTRO CON MANTUPO, MANGA LARGA CON DOS BOTONES DE ADELANTE. TELA: COLOR AZUL PETROLEO COMPOSICIÓN: 65% VISCOSA, 30% NYLON Y 5% ELASTANO. FORBIDO: 100% POLIESTER</p>	<p>PERFORO I 110 Piezas</p> <p>PERFORO II 110 Piezas</p>	\$ 200.00	\$ 220.00	<p>CHALECO</p> <p>TELA: SUPER PORTI NEGRO 65% VISCOSA 30% NYLON 5% ELASTANO FORBIDO: 100% POLIESTER CHALECO FORMADO, ESCOTE EN V, TRES BOTONES AL FRENTE, CORTE FRANCESA Y PUNTO DE AJUSTE, CORTE EN CINTURA CON DETALLE EN DESFAJE BRILLO, BUELO SENCILLO Y ESPALDA CON CORTE FRANCESA Y CORTES EN CINTURA. TELA: COLOR NEGRO COMPOSICIÓN: 65% VISCOSA, 30% NYLON Y 5% ELASTANO. FORBIDO: 100% POLIESTER</p> <p>CHALECO SACO, MEDIO CORTADO TELA: SUPER PORTI TEIL 65% VISCOSA 30% NYLON 5% ELASTANO FORBIDO: 100% POLIESTER CHALECO FORMADO, ESCOTE EN V, TRES BOTONES AL FRENTE, CRUCE SENCILLO, CORTE FRANCESA, COSTADO CON CORTE Y VISO, ESPALDA CON CORTE FRANCESA Y TAMBÉN AL CENTRO CON MANTUPO, MANGA LARGA CON DOS BOTONES DE ADELANTE.</p>	M CUMPLE


 X
 5

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Obras	Si cumple / No cumple	Observaciones
3		PERIODO 1 FALDA FALDA RECTA FORMADA DE SEDA DE LARGO SOBRE COSTADO MAS PRETINA DE 4.5 CM DE ANCHO Y COSTURA EN COSTADOS, CERRIE INVISIBLE EN CENTRO TRASERO, ABERTURA CON TRAGUAFLE EN PARTE TRASERA. TELA: CEBICHE NEGRO COMPOSICION: 80 % VISCOSA, 10 % NYLON Y 5 % ELASTANO. FONDO: 300% POL. FALDA PERIODO 1 FALDA RECTA FORMADA DE SEDA DE LARGO SOBRE COSTADO MAS PRETINA DE 4.5 CM DE ANCHO Y COSTURA EN COSTADOS, CERRIE INVISIBLE EN CENTRO TRASERO, ABERTURA CON TRAGUAFLE EN PARTE TRASERA. TELA: CEBICHE NEGRO COMPOSICION: 80 % VISCOSA, 10 % NYLON Y 5 % ELASTANO. FONDO: 300% POL.	Piezas	PERIODO 1: 300 Piezas PERIODO 2: 100 Piezas	300	\$120.00	\$4.000.00 IVA INCL.	Obras	SI CUMPLE	
4		PERIODO 1 PANTALON PANTALON CORTE RECTO CON PRETINA Y DOS BOTONES Y CERRIE AL FRENTE, DELANTERO CON BOLA FUNCIONAL, PLEPUARTES DE ADOBINO IRREGULARES, TRAZADO CON PINZAS. TELA: COLOR NEGRO COMPOSICION: 85 % VISCOSA, 10 % NYLON Y 5 % ELASTANO. FONDO: 100% POLIESTER PERIODO 2 PANTALON PANTALON CORTE RECTO CON PRETINA Y DOS BOTONES Y CERRIE AL FRENTE, DELANTERO CON BOLA FUNCIONAL, PLEPUARTES DE ADOBINO IRREGULARES, TRAZADO CON PINZAS. TELA: COLOR AZUL PETRERO COMPOSICION: 85 % VISCOSA, 10 % NYLON Y 5 % ELASTANO. FONDO: 100% POLIESTER	Piezas	PERIODO 1: 500 Piezas PERIODO 2: 500 Piezas	1.000	\$400.00	\$400.000.00 IVA INCL.	Obras	SI CUMPLE	
5		PERIODO 1 BLUSA BLUSA CASUAL, ESCOTE EN V CON PIZCA Y TALLON EN CORTADO DELANTERO, PINZAS DE NUDO EN DELANTERO LATERALES, MANGA LARGA CON ELASTICO AL PUÑO. TELA: ORO DE ROSA COMPOSICION: 100% POLIESTER PERIODO 2 BLUSA BLUSA CASUAL, ESCOTE REDONDO CON PIZCA Y DETALLE DE PASE, CRUCE SENCILLO P. BOTONES, PINZAS DE NUDO EN DELANTERO LATERALES, ESPALDA CON PINZAS DE AURE, MANGA LARGA CON DOS TALLONES Y BOMBEO, PUÑO DE 2" DE ANCHO CON BOTOA. TELA: AZUL ORO COMPOSICION: 100% POLIESTER	Piezas	PERIODO 1: 400 Piezas PERIODO 2: 400 Piezas	800	\$175.00	\$140.000.00 IVA INCL.	Obras	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten marks: 'X' and '5']

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
6		<p>PERIODO 1</p> <p>BLUSA 2- BLUSA CASUAL, ESCOTE REDONDO CON PEZA Y ABERTURA EN V, PUNTO DE BUSTO EN OCLANTERO LATERALES, MANGA LARGA CON PUÑO EN COPA, ELASTICO AL PELO. TELA: COLOR NEGRO CON ESTAMPADO EN NEGRO COMPOSICION: 100% POLIESTER</p> <p>PERIODO 4</p> <p>BLUSA 2- CAMISERA CON ALTURA AL FRENTE CON BOTONES, CUELLO Y PE DE CUELLO CON PUNTO AL TRAZO, PUNTO DE BUSTO EN OCLANTERO, ESPALDA CON PUNTO DE AJUSTE, MANGA LARGA CON DOS FALGONES Y HEREDERO, PUÑO DE 2" 1/2 DE ANCHO CON BOTON.</p> <p>TELA: COLOR SOBRIANO CON ESTAMPADO EN AZUL. COMPOSICION: 98% POLIESTER Y 2% ELASTANO.</p>	Blusa	<p>PERIODO 1: 400 PUNTA</p> <p>PERIODO 4: 400 PUNTA</p>	800	3,195.16	\$1,356,000.00 IVA USA	<p>DIR: 00528</p> <p>TELA: WYPILO ESTAMPADO NEGRO / NEGRO 100% POLIESTER</p> <p>BLUSA CASUAL, ESCOTE REDONDO CON PEZA Y ABERTURA EN V, PUNTO DE BUSTO EN OCLANTERO LATERALES, MANGA LARGA CON PUÑO EN COPA, ELASTICO AL PELO.</p> <p>BLUSA</p> <p>DIR: 00528</p> <p>TELA: 100% WYPILO ESTAMPADO AZUL 100% POLIESTER 30% ELASTANO</p> <p>CAMISERA CON ALTURA AL FRENTE CON BOTONES, CUELLO Y PE DE CUELLO CON PUNTO AL TRAZO, PUNTO DE BUSTO EN OCLANTERO, ESPALDA CON DOS FALGONES Y HEREDERO, PUÑO DE 2" 1/2 DE ANCHO CON BOTON.</p>
SUBTOTAL CONTINGENCIA 1							\$1,356,000.00	
GRAN TOTAL							\$1,356,000.00	


 C.P. Claudia Rodríguez
 Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales


 M.C.E.A. Sonis Arce
 Jefa del Departamento de Recursos Humanos





Atestado "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Planeación
ASOCIACIÓN DE INGENIEROS ARQUITECTOS Y REGISTRADOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
C.P. R. (190)1508/014-2014
Dictamen Técnico de Precios

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones
18	4	PLAYERA POCO MANEJA CORSA CORTE, CABALLERO SOLA, MANGA ADJE. REF. SANTA GRIS	Piezas	PERÍODO I: 200 piezas	\$19,000	\$3,800,000	SE ACORDÓ AL ANALIZAR DE COMPOSICIÓN EN FRENDA Y TELA, SE DETERMINA QUE LA MUESTRA NO PRESENTA ESTRUCTURA DE COMPOSICIÓN DE TELAS TANTO INTERNA COMO EXTERNA, A LA VISTA NO CUMPLE CON LA COMPOSICIÓN, EL TIPO DE LA TELA ES MÁS DELGADO Y ESTO SE REFLEJA EN UNA MENOR DURABILIDAD, ASÍ MISMO NO PRESENTA METRO DE TELA SUFICIENTE.
19	5	PLAYERA POCO MANEJA CORSA CORTE, CABALLERO SOLA, MANGA ADJE. REF. SANTA GRIS	Piezas	PERÍODO I: 25 piezas	\$109,000	\$2,725,000	SE ACORDÓ AL ANALIZAR DE COMPOSICIÓN EN FRENDA Y TELA, SE DETERMINA QUE LA MUESTRA NO PRESENTA ESTRUCTURA DE COMPOSICIÓN DE TELAS TANTO INTERNA COMO EXTERNA, A LA VISTA NO CUMPLE CON LA COMPOSICIÓN, EL TIPO DE LA TELA ES MÁS DELGADO Y ESTO SE REFLEJA EN UNA MENOR DURABILIDAD, ASÍ MISMO NO PRESENTA METRO DE TELA SUFICIENTE.
18	4	PLAYERA POCO MANEJA LARGA CORTE, CABALLERO MANGA Y BOLSAS	Piezas	PERÍODO I: 200 piezas	\$11,000	\$2,200,000	SE ACORDÓ AL ANALIZAR DE COMPOSICIÓN EN FRENDA Y TELA, SE DETERMINA QUE LA MUESTRA NO PRESENTA ESTRUCTURA DE COMPOSICIÓN DE TELAS TANTO INTERNA COMO EXTERNA, A LA VISTA NO CUMPLE CON LA COMPOSICIÓN, EL TIPO DE LA TELA ES MÁS DELGADO Y ESTO SE REFLEJA EN UNA MENOR DURABILIDAD, ASÍ MISMO NO PRESENTA METRO DE TELA SUFICIENTE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten mark]

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

ARMY UNIFORMES SA DE CV									
Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Comida	Precio Unidad antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Diverso	si cumple / no cumple	Observaciones
27	18	Piezas	PERIODO I 35 días	18	52,920.00	2,561,760.00	1) Frente polo Manga larga 2) 100% algodón 3) botones 4) Pufe en cuello en cordón 5) Talla regular 6) Pecho completo 7) Algodón peinado 8) Color de vestir 9) Abertura lateral y breca 10) Marca Army	NO CUMPLE	SE TOMO COMO MUESTRA LA PRIMERA DE LA PANTERA 16.
28	90	Piezas	PERIODO I 35 días	90	54,180.00	2,546,580.00	1) Frente polo Manga larga 2) 100% algodón 3) botones 4) Pufe en cuello en cordón 5) Talla regular 6) Pecho completo 7) Algodón peinado 8) Color de vestir 9) Abertura lateral y breca 10) Marca Army	NO CUMPLE	SE TOMO COMO MUESTRA LA PRIMERA DE LA PANTERA 16.
29	36	Piezas	PERIODO I 35 días	36	54,180.00	2,546,580.00	1) Frente polo Manga larga 2) 100% algodón 3) botones 4) Pufe en cuello en cordón 5) Talla regular 6) Pecho completo 7) Algodón peinado 8) Color de vestir 9) Abertura lateral y breca 10) Marca Army	NO CUMPLE	SE TOMO COMO MUESTRA LA PRIMERA DE LA PANTERA 16.
30	840	Piezas	PERIODO I 420 días	840	\$129.30	\$107,592.00	1) Pantalón de Mezclilla 2) 100% algodón, sus bolsos 3) 18.5 onzas 4) Color Azul Marino 5) Cintura elástica 6) Cintura reforzada 7) Pecho de una sola pieza 8) Saca frontal en Pecho 9) Botón delantero volante 10) Dos Bolsos de Pecho Trasero	NO CUMPLE	SE ACORDO A ANEXOS DE CORRECCION, SE DEBEBA QUE LA MUESTRA DE LA PRIMERA CORRIE DUEÑA, PRESENTA DEFICIENCIA CON EL METRO DE TELA SOLICITADO.

Anexo "L1"
 Dictamen Técnico de Precios

APORTE UNIFORMES SA DE CV						
Partida	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por período	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
05		<p>MANTENIMIENTO MACHILLA CORTE: DAMA</p> <p>Perforación de machilla de 15 otros agujeros y 10 otros cuadrados, otros rectos, bolitas con corte refractado para dama, cuadrados laminados de otros 5 hilos, bolita delantosa vaquera.</p> <p>Tela: 700 agujeros, 20 perforaciones y 200 cuadrados, perforados de tamaño y laminada.</p> <p>Color: Azul Fuerte</p>	Paños	<p>PERIODO I: 30 paños</p> <p>PERIODO II: 30 paños</p>	\$125,00	\$3.750,00
06		<p>SUBTOTAL COMPLEMENTO</p> <p>CARGA MACHILLA MANGA LARGA CORTE: CABALLERO</p> <p>Carga con 12 sport (suelo), manga larga, una bolita tipo solera al frente superior ligada con lazo y bolitas, 2 bolitas en medio, 2 bolitas en la espalda, con cubre cuello en tela de algodón en la parte inferior en azul marino.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO UNIFORMES AUTÓNOMA DE GUERRILLEROS del lado superior izquierdo (arriba de la bolita), bolita en blanco.</p> <p>Tela: machilla 2000 agujeros 1.5 hilos, machilla azul fuerte perforada y laminada.</p>	Paños	<p>PERIODO I: 200 paños</p> <p>PERIODO II: 200 paños</p>	\$15,00	\$3.000,00
07		<p>CARGA MACHILLA MANGA LARGA CORTE: DAMA</p> <p>Carga con 12 sport (suelo), manga larga, con cubre cuello en tela de algodón en la parte inferior en azul marino.</p> <p>LOGOTIPO BORDADO UNIFORMES AUTÓNOMA DE GUERRILLEROS, al lado superior izquierdo y en tela blanca.</p> <p>Tela: machilla 1000 agujeros 1.5 hilos, machilla azul fuerte perforada y laminada.</p>	Paños	<p>PERIODO I: 30 paños</p> <p>PERIODO II: 30 paños</p>	\$150,00	\$4.500,00
		SUBTOTAL COMPLEMENTO 2				\$125.800,00


 H
 H
 X
 3

Observaciones:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONDICIONES DE CONFECCIÓN, SE DISEÑÓ QUE LA MUESTRA DE LA PRENSA COMERCIONAL, PRESENTA DIFERENCIA CON EL METRO DE TELA SOLIDHO, ASÍ COMO SE SOLICITA CORTE RECTO Y LA PRENSA QUE SE PRESENTA SE COMPARA CON LA TELA EN PRENSA MUY AJUSTADA O SINT-BACK.

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONDICIONES DE PRENSA Y TELA, LA PRENSA NO PRESENTA MAYOR ÁREBA DE LA SOLA TIPO SCOTCH, NO TIENE CUERPO CUERPO DE SUPLENIR Y FALTA DE LOGOTIPO BORDADO.

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONDICIONES DE PRENSA Y TELA, LA PRENSA NO PRESENTA CUERPO CUERPO SIN GORDÓN Y FALTA DE LOGOTIPO BORDADO.

Si cumple / No cumple

NO CUMPLE

Observaciones:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONDICIONES DE PRENSA Y TELA, LA PRENSA NO PRESENTA MAYOR ÁREBA DE LA SOLA TIPO SCOTCH, NO TIENE CUERPO CUERPO DE SUPLENIR Y FALTA DE LOGOTIPO BORDADO.

Observaciones:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONDICIONES DE PRENSA Y TELA, LA PRENSA NO PRESENTA MAYOR ÁREBA DE LA SOLA TIPO SCOTCH, NO TIENE CUERPO CUERPO DE SUPLENIR Y FALTA DE LOGOTIPO BORDADO.

Observaciones:

DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE CONDICIONES DE PRENSA Y TELA, LA PRENSA NO PRESENTA MAYOR ÁREBA DE LA SOLA TIPO SCOTCH, NO TIENE CUERPO CUERPO DE SUPLENIR Y FALTA DE LOGOTIPO BORDADO.

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

ARMY UNIFORMES SA DE CV									
Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Si cumple / No cumple
46	Individual	CALZADO INDUSTRIAL, ELÉCTRICO BOTA Calzado Industrial Eléctrico Talla de Fabricación en talla Juvenil (F J - F J), Inyección directa al vacío. Culo de PVC (poliuretano) reforzado, flexible y ligero con un patrón de abrasión de impacto. Puntal de PU (Goma Poliolefin) reforzado, con exfoliación por partículas de alúmina, formación de cámara generadora de aire. Suela con diseño de suela para calles de ligeros y chicos. Área de suela y suela para calles de 307 y aproximación tipo ventosa para mayor agarre al piso, con Borquey. Forro en la parte, Laminado de material PVC, impermeable. Puntera de protección, piel en la parte de goma espuma 100% natural, color café, tipo engrasado, grosor de 1.8 a 2.2 mm. Culo en Borcava de goma 100% natural. Forro con una partición de placa. Casco de poliuretano reforzado con fibra de vidrio y con un patrón de abrasión, con el diseño de impacto en la zona de la punta. Material impermeable, impermeable, con múltiples capas y con un patrón de abrasión (poliuretano) y suela de goma. Color: Café. Culo: Café, con protección en la parte delantera.	Bota	PERIODO I: 200 Pares PERIODO II: 200 Pares	400	1485.00	595,000.00	NO CUMPLE. REQUERIR TÉCNICA PRESENTADA PARA ESTA PARTIDA.	NO CUMPLE
46	Individual	BOTA ESTABRO Bota con suela de caucho 100% piel, tacón espumado, suela sola de poliuretano reforzado a la abrasión, antideslizante a lipales e inderentes, forro de lana y forro de espuma de res, alta resistencia de caucho y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-115-STPS-2008. Color: Verde/Olivos Oscuro	Bota	PERIODO I: 15 Pares PERIODO II: 15 Pares	30	1,114.00	33,420.00	BOTA Rubber con suela espumada, 100% piel como suela. Forro exterior 1.4 a 2.2 mm de espesor, construcción suela, tipo de construcción consiste en calor al calor a la planta, suela sintética, antideslizante, forro textil, acolchado y transpirable.	NO CUMPLE
46	Individual	BOTA TÁCTICA Bota tipo bota táctica de caucho de tipo de caucho, antideslizante y resistente a la abrasión y táctica con suela de "vaca", con suela sola de poliuretano reforzado con fibra de vidrio y con un patrón de abrasión, con el diseño de impacto en la zona de la punta. Color: Negro	Bota	PERIODO I: 10 Pares PERIODO II: 10 Pares	20	2088.00	41,760.00	BOTA TÁCTICA, SUELA SUELA TRIPLE DENSO, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ANTIDESLIZANTE Y RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y/O ACETES, CUENTA CON PROTECCIÓN ELÉCTRICA PARA MAYOR PROTECCIÓN AL FRECCION VIBRACIONES, Hechos certificados por norma, en cumplimiento a la NOM-115-STPS-2008.	NO CUMPLE
47	Individual	BOTA TÁCTICA PARABOTAS Bota tipo bota táctica para parabotinas, con suela 100% piel, suela antideslizante flexible sintética, distribuida y ligera, plantilla de EVA con efecto estabilizador, ergonomía, ligereza y suela acolchada, con cierre lateral, talla alta y cumplimiento de la norma de seguridad NOM-115-STPS-2008. Color: Negro o arena, el modelo no presentado en paréntesis.	Bota	PERIODO I: 1 Pares PERIODO II: 2 Pares	3	5766.00	17,298.00	BOTA TÁCTICA, DE PIEL, SUELA SUELA ACOCHADO EN TALLA, Hechos impermeables en TALLA, LENGUETA ACOCHADA, PLANTILLA EVA, SUELA DE LANA ANTIEROSIÓN A LA ABRASIÓN Y ACETES, MODELO ENTRENADO POR PIEL.	NO CUMPLE
SUBTOTAL INGRESOS MENSAJES:						501,004.00			
GRAN TOTAL:						1,091,008.00			




 C.F. Claudia Beatriz Valdez Arriaga
 Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales

Anexo "1.1"
 Dictamen Técnico de Precios

Partida	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad por periodo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
SERVICIOS UNIFORMES SA DE CV										


 M.C.E.A. Sonia Araceli García
 Jefa Del Departamento De Recursos Humanos

e
 p
 H
 H
 H

5

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), conjunto 5 (partidas 20,21), conjunto 6 (partidas 24, 25), conjunto 7 (partidas 26, 27), conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), conjunto 9 (partidas 31, 32), conjunto 10 (partidas 34, 35, 36) y partida individual 37.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. Martha Cecilia Martínez Cisneros. Representante Legal de UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Martha Cecilia Martínez Cisneros número XXXXXXXX0949, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. RFC: UAL96012346A, fecha 09 de abril de 2024. Actividad Económica: Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de situación fiscal: MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS. RFC: MACM820805RTS, fecha 10 de abril de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y al poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: (UNIFORMES ALAMAN, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,838 (CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO), VOLUMEN: LXXXVIII, Fecha: 23 de enero del 1996, ante el Notario Público N° 19, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador único. MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS, Escritura Pública número: 17,233 (DIECISETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES), Vol. 776 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS), Fecha: 09 de febrero del 2022, ante el Notario Público N° 43, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La fabricación, compra y venta de uniformes escolares, industriales, deportivos, así como actos anexos y conexos a dicho fin. Accionistas: MARTHA CISNEROS DE LA ROSA Y MARTHA CECILIA MARTÍNEZ CISNEROS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO, Folio 24N82562732, Revisión practicada el día 02 de abril de 2024, a las 09:48 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 15 de abril 2024	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17131929844001123655468, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024 a las 08:56 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0149664102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 02 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 148072/2024. Revisión practicada el día 02 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>12 meses: Todas las Partidas.</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37.</p>
X.4	<p>Presentar copia de la transferencia de pago.</p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-73119/11318048, de fecha 08 de abril de 2024.</p>
X.5	<p>Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 20% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en este convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 18, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
6.1	<p>Muestra Física:</p> <p>Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p>	Presenta	<p>Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas.</p> <p>Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe.</p> <p>Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarrá y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u></p>	Presenta	<p>Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
<p>X.9</p>	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por cada uno de los partidas con sus elementos enunciados en el "Anexo 1" deberán entregar, al <u>Comité de composición de la Jefa</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros. La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de opción las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
<p>X.10</p>	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante). *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de los cortes incluir teléfono y domicilio para contactar a quien</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials like 'H', 'S', 'P', 'A', 'S', 'B', '2']

	sucribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.		
X.11	Participación en Conjuntos:	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de IVA.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36 y 37. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.16	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 85 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 5 (partidas 20,21), conjunto 6 (partidas 24, 25), conjunto 7 (partidas 26, 27), conjunto 8 (partidas 28, 29, 30), conjunto 9 (partidas 31, 32) y partida individual 44.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Reyna Eloiza de Dios Brambila. Representante Legal de DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Reyna Eloiza de Dios Brambila, número XXXXXXXXXX0007, vigente.
X.2.1	CFE: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. RFC: DAM901103218, fecha 13 abril de 2024. Actividad Económica: Confección en serie de uniformes (escolares, industriales, etc.) y ropa de trabajo. Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Clave Única de registro de población: CURP: DIBR650117MJSRY08, fecha 12 de abril de 2024.

X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 16,551 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO), Fecha: 05 de octubre del 1990, ante el Notario Público Suplente N° 42, Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. Representante Legal: REYNA ELOIZA DE DIOS BRAMBILIA, Escritura pública número: 17,348 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUATENTA Y OCHO), Fecha: 25 de julio de 1991, ante el Notario Público Suplente N° 42, Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. Objeto Social: Compra, venta, comisión y consignación de ropa, regalos y accesorios. Accionistas: CECILIA BRAMBILIA PELAYO DE DIOS, MIRIAM ROCIO DE DIOS BRAMBILIA, ANA CECILIA DE DIOS BRAMBILIA DE PERALES, JUDITH GUADALUPE DE DIOS BRAMBILIA DE NAVARRO Y REYNA ELOIZA DE DIOS BRAMBILIA DE CASTRO.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Reyna Eloiza de Dios Brambila, en su carácter de representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. a favor de Sergio Raúl Galindo Figueroa, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4677 vigente, de la que recibe el poder.
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB4133851, Revisión practicada el día 11 de abril de 2024, a las 22:59 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>13 de abril 2024</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA, Folio 17131643678481123512951, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024 a las 00:59 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal R1324738100, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 12 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Agt.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 149773/2024. Revisión practicada el día 12 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante pago de servicios BBVA, FOLIO INTERNET: 0092245019, de fecha 09 de abril de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA, No. 2024-73974/11355154, de fecha 10 de abril de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el bono o formato de Fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de IVA, conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas:	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the table.

	El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.		Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
6.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (Evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetados correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta Sin presentar muestra física partida 25.	Partida: 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.7	Tabla de tallas y medidas: Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrido de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarras y chaleco hasta 36, 48, 54 y 66.</u>	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas ya falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por cada uno de las partidas con sus elementos enlistados en el "Anexo 1" deberá entregar, el <u>Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u> , el cual deberá demostrar la composición y contenido de la fibra entre otros. La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los licitantes, con la finalidad de hacer constar los características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarios del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarios del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrece son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'X' at the top, and 'S', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' at the bottom.

	<p>subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribió. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>		
X.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/ Garantía:	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44.
	Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	Propuesta económica Anexo "4"	Presenta	Partida: 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 44.
	<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, de acuerdo al IVA, conforme al Anexo "4", al cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.16	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 68 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 44, 45, 46 y 47.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jaime Vicent Ortiz. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jaime Vicent Ortiz número XXXXXXXX05726, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PUS, fecha 02 de abril de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de calzado. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. Comercio al por mayor de ropa.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials like 'H.', 'S', 'B', 'X'.

X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro e Población: Jaime Vicent Ortiz, CURP: VIQJ600619HDFCRM07, de fecha 05 de abril de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Póliza número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto del 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador único, JAIME VICENT ORTIZ, Póliza número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto del 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. Accionistas: GABRIELA PÉREZ MALDONADO ESQUIVEL Y JAIME VICENT ORTIZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta poder simple que otorga Jaime Vicent Ortiz, en su calidad de representante legal de la empresa SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. a favor de Jaime Vicent Pérez Maldonado, anexando para el que recibe el poder credencial para votar emitida por el INE, número XXXXXXXX06625, vigente.
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB2558191, Revisión practicada el día 02 de abril de 2024, a las 09:35 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 15 de abril 2024	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17131920799871123641506, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024 a las 08:41 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4539118101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 02 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 148039/2024. Revisión practicada el día 02 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-73405/11328135, de fecha 09 de abril de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el tomador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de UAA, conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).

H.
X
B
B
S

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	<p>Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "3", incluyendo la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
6.1	<p>Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetados correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas: Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <i>*Se solicita que incluyan medida de tallas de chamorra y chaleco hasta 36, 4X, 5X y 6X.</i></p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de estas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por cada una de las partidas con sus elementos asociados en el "Anexo 1" deberán entregar el <u>certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u>, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros. La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "3", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.10	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respaldan). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar</p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>

H. A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. M. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z.

	<p>documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>[Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante]</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de los datos incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>		
X.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.12	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de IVA. 	Presenta	<p>Partida: 44, 45, 46 y 47.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.16	<p>Relación de documentación Anexo "12"</p> <p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada.</p>		Presenta, propuesta en 50 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 44. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Abdonai Axel Badillo Martínez. Representante Legal de SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Abdonai Axel Badillo Martínez número XXXXXXXXX4154, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Cédula de Identificación Fiscal: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. RFC: SIB806304P3.

			<p>Situación del Contribuyente: Activo Régimen: Régimen General de Ley Personas Morales. Constancia de situación fiscal: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. RFC: SIB8506304P3, fecha 01 de abril de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. 2. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería. 3. Comercio al por menor calzado, agujetas, tintas, plantillas, accesorios del calzado.</p>
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	<p>Constancia de situación fiscal: Abdonai Axel Badillo Martínez RFC: BAMAB40123CH7, fecha 13 de noviembre de 2023.</p>
X.2.3	<p>Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</p>	Presenta	<p>Empresa: SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 5,433 (CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES), Fecha: 30 de junio de 1986, ante el Notario Público N° 82, de la Ciudad de León, Gto. Representante Legal: Abdonai Axel Badillo Martínez, Escritura Pública número: 515 (QUINIENTOS QUINCE), Fecha: 22 de enero del 2024, ante el Notario Público N° 9, de la Ciudad de Durango, Dgo. Objeto Social: Compra, venta y fabricación de todo tipo de artículos como vestuario, calzado y accesorios, guantes, pecheras, overoles, gabardinas, ropa de trabajo de seguridad Industrial. Accionistas: ERNESTO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO, EDUARDO RODARTE FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ FERNÁNDEZ DE CASTRO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE CASTRO LÓPEZ, GUILLERMO FERNÁNDEZ DE CASTRO LOPEZ YAÑEZ Y JORGE FERNÁNDEZ DE CASTRO TOULET.</p>
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	<p>Carta Poder simple que otorga Abdonai Axel Badillo Martínez, en su carácter de representante legal de la empresa SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. a favor de Noé Aarón Gutiérrez Valdez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXXXX184 vigente, de la que recibe el poder.</p>
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB2240426, Revisión practicada el día 01 de abril de 2024, a las 08:55 horas.</p>
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, 15 de abril 2024.	Presenta/No Vigente	<p>En el numeral X, Subnumeral 2.7 De la convocatoria se solicitó:</p> <p>"Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social." En sentido positivo donde conste cumplimiento de obligaciones, la situación del RFC, la localización en el domicilio fiscal, comprobar que no se encuentre en el listado del artículo 69-B del CFF, y que no cuenta con créditos fiscales firmes o exigibles, de acuerdo a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D, Resolución Miscelánea Fiscal, reglo 2.1.24, Anexo 19 de la Resolución Miscelánea Fiscal.</p> <p>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 15 de abril de 2024. (Su omisión es causa de desahucio).</p> <p>2.8. 2.9. (A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 15 de marzo de 2024 al 15 de abril de 2024).</p> <p>"En caso de no aplicar, se deberá enmarcar bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retrocesivos mensuales de 600 por sueldos y salarios (2.8 a 2.9 su omisión es causa de desahucio)"</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. X', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E601045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>El licitante SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. presentó dicha Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, al corriente, con los siguientes datos "se emite opinión POSITIVA. Folio 17119850310381113664284, Revisión practicada el día 01 de abril de 2024, a las 09:23 horas"</p>  <p>De lo anterior se desprende que, si bien la constancia se encuentra en sentido positivo, también lo es que NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE VIGENTE, solicitado en el presente apartado, toda vez que, para la presentación de este documento de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se debió presentar con fecha 15 de abril de 2024, por lo que no cumple con todos los requisitos que se establecen particularmente para este caso, es decir, DEBERÁ ESTAR VIGENTE, en sentido positivo o sin adeudo; observación de la que se hizo mención, además de quedar asentada de manera expresa en el Anexo "12" Formato entrega-recepción, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 15 de abril de 2024.</p> <p>Por lo que se determina, una vez realizada la revisión a detalle, y conforme a lo solicitado en el referido numeral, se tiene por incumpliendo con este requisito.</p>
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0161476104, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 11 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 148497/2024. Revisión practicada el día 04 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'B', 'A', 'H', 'S', 'P']

	supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.		los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: 44
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante pago de servicios BBVA, de fecha 06 de abril de 2024. Comprobante de la UAA, Recibo de la UAA, No. 2024-73408/11328140, de fecha 09 de abril de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar al licitador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicatario tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de IVA, conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
6.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentar muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta	Partida: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.7	Tabla de tallas y medidas: Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <u>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 3X, 4X, 5X y 6X.</u>	No presenta	Partida: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida: 44. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir	Presenta	Partida: 44.



Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>verdad, que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada uno de los partidos con sus elementos enunciados en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otras.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p>		<p>Página 53.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "E"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	Presenta	<p>Partida: 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.12	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".</p>	Presenta	<p>Partida: 44.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las licitaciones deberán exhibir los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.16	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada		Presenta, propuesta en 64 páginas foliadas, algunas sin foliar.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: LUIS ALFONSO CHALITA KAIM. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 2 (partidas 7, 8, 9), Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto 5 (partidas 20, 21) 22, 23, Conjunto 6 (partidas 24, 25), Conjunto 7 (partidas 26, 27), Conjunto 9 (partidas 31, 32) y partida individual 43. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. LUIS ALFONSO CHALITA KAIM. Persona física con actividad empresarial.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Luis Alfonso Chalita Kaim, número XXXXXXXXX9124, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: RFC: CAKL620315I21, fecha 11 de abril de 2024. Actividad Económica: 2, Comercio al por mayor de ropa.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: LUIS ALFONSO CHALITA KAIM. CURP: CAKL620315HJCHMS00, fecha: 14 de septiembre 2023, folio: 6581913
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá exhibir la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta No. 3894, Libro 20, Oficialía 0001, Municipio de Guadalajara. Expedida por el Registro Civil del Estado de Jalisco. Folio: GOL 0357847.
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga el C. Luis Alfonso Chalita Kaim a favor de la C. Blanca Rosa Martínez González, anexando copia simple de la credencial de elector expedida por el INE número: XXXXXXXXXX0095, Firmas de las Testigos: Celina Rodríguez Reyes y Celia Tlaxcala García, sin anexo de documento de identificación para las testigos.
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'u.', 'g', 'A.', 'P', 'S']

			24NB3985218, Revisión practicada el día 11 de abril de 2024, a las 08:51 horas. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NB4418347, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024, a las 08:19 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>15 de abril 2024</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17131913996861123630635, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024 a las 08:29 horas. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17128479926571120781644, Revisión practicada el día 11 de abril de 2024 a las 09:06 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal R1366027107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 15 de abril de 2024. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal R1366027107, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 11 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 149862/2024. Revisión practicada el día 15 de abril de 2024. Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 149535/2024. Revisión practicada el día 11 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; Incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Recibo de transferencia bancaria BBVA, Folio internet: 0024295018, Guía CIE: 2720514, fecha: 05 de abril 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-73319/11318048, de fecha 08 de abril de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar al licitador a formato de Fianza firmada por Representante legal. El proponente que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes del V.A., en formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/01045968-014-2024.
6.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (Evaluación	Presenta (sin presentar tela)	Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials (e.g., 'H', 'A', 'S', 'G').

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>de propuestas], además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma.</p> <p>Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.</p>		<p>de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.7	<p>Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)</p> <p><i>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta 36, 40, 50 y 60.</i></p>	Presenta	<p>Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	Presenta	<p>Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.9	<p>Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>Por cada uno de los partidas con sus elementos enunciados en el "Anexo 1" deberán entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis las prendas presentadas por los licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p>	Presenta	<p>Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.10	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde se deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) <i>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</i></p>	Presenta con observaciones.	<p>Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

	* En todos los ejemplos de los datos incluir nombre y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigido a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.		
X.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	No Presenta	Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando al IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de IVA. 	Presenta	Partida: Conjunto: 2 (7, 8, 9), Conjunto: 4 (14, 15, 16, 17, 18, 19), Conjunto: 5 (20, 21) 22, 23, Conjunto: 6 (24, 25), Conjunto: 7 (26, 27), Conjunto: 9 (31, 32), 43. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.16	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada.		Presenta, propuesta en 52 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: FIRST CLASS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 1 (partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Víctor Behar Sades. Representante Legal de FIRST CLASS, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Víctor Behar Sades número XXXXXXXXXX1295, vigente.
X.2.1	CFE: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: FIRST CLASS, S.A. DE C.V. RFC: FCL930427AN8, fecha 05 abril de 2024. Actividad Económica: Confección de otros accesorios de vestir.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: VÍCTOR BEHAR SADES, RFC: BESV791129GZ1, fecha 09 de abril de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: FIRST CLASS, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 61,827 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 14 de abril del 1993, ante el Notario Público N° 117, de la Ciudad de México, D.F. hoy Ciudad de México.

	Proveedores de la UAA en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.		<p>Representante Legal: VÍCTOR BEHAR SADES, Escritura Pública número: 122,324 (CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO) volumen 3,260 (TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA), Fecha: 06 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 21, México, D.F. hoy Ciudad de México.</p> <p>Objeto Social: a) Prestar servicios profesionales y técnicos en el ramo contable, legal, financiero, económico y de administración de empresas y en general, prestar servicios de cualquier índole a toda clase de empresas de carácter comercial o industrial, así como a toda clase de personas físicas o morales. b) Diseño gráfico, prestación de servicios para artes gráficas, diseño gráfico e impresión para industrias y medios publicitarios audiovisuales y todo lo relacionado con la comunicación publicitaria. c) La fabricación, distribución, representación, compraventa, importación, exportación, maquila, comisión, confección y el comercio en general de toda clase de telas elásticas, rígidas, pasamanería y toda clase de artículos relacionados con la industria del tejido y trenzado de pasamanería, así como la confección y el comercio en general de todo género de ropa para caballero, damas e infantiles.</p> <p>Accionistas: GERARDO EZRA BEHAR SUSI; VÍCTOR BEHAR SADES Y REYNA SADES MEYOHAS.</p>
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga el C. Victor Behar Sades, en su carácter de representante legal de la empresa FIRST CLASS, S.A. DE C.V., anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE, no. XXXXXXXXXX1295, vigente, a favor de la C. María Patricia Martínez Ramírez, anexando copia de la credencial de elector expedida por el INE no. XXXXXXXXXX0939, Firmas de los Testigos: Francisca Mendoza Gutiérrez y Dulce María Ramírez Galván, anexando copia de su credencial de elector expedida por el INE, no. XXXXXXXXXX4227 y XXXXXXXXXX2893, vigentes, respectivamente.
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24N83761980, Revisión practicada el día 09 de abril de 2024, a las 15:20 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social. 15 de abril 2024	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17131829670461123575067, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024 a las 06:09 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal YS819316109, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 10 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 149187/2024. Revisión practicada el día 09 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	<p>Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>12 meses: Todas las Partidas.</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p>12 meses: 1, 2, 3, 4, 5, 6.</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Recibo Depósito en efectivo, BBVA, Folio No. 8267, Guía CE: 0002466604, fecha: 04 de abril 2024. Comprobante de la UAA, Recibo de la UAA. No. 2024-72509/11316102, de fecha 05 de abril de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de IVA, conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (p de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
6.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta	Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadere, cintura, pecho, espalda, largos, etc.) <i>*Se solicita que indiquen medidas de tallas de chamarra y chaleco hasta XX, XX, 58 y 68.</i>	Presenta	Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrece cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por cada uno de los partidas con sus elementos asociados en el "Anexo 3" deberá entregar, el <u>certificado correspondiente del análisis de composición de la tela</u> , el cual deberá	Presenta	Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6). Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>definir la composición y contenido de la fibra entre otros.</p> <p>La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a cometer a evaluación de análisis las prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", o mover de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.</p>		
X.10	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados.</p> <p>Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayoría o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de los datos incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscriba. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	Presenta	<p>Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6).</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Cerral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
X.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.12	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p> <p>Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6).</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Cerral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	<p>Propuesta económica Anexo "4"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta	<p>Partida: Conjunto: 1 (1, 2, 3, 4, 5 y 6).</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Cerral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.</p>
Otros requisitos			
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.16	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 63 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Conjunto 4 (partidas 14, 15, 16, 17, 18, 19), conjunto 6 (partidas 24, 25), conjunto 7 (partidas 26, 27) y partidas individuales 44, 45, 46 y 47.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. LIDIA PEÑA CHAVEZ. Representante Legal de ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Lidia Peña Chávez, número XXXXXXXXX7503, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. RFC: AUN0812172P7, fecha 10 de abril de 2024. Actividad Económica: 3. Comercio al por mayor de ropa. 1. Comercio al por menor en general de uniformes y artículos deportivos, equipo y accesorios para excursionismo, pesca y caza deportiva. 3. Comercio al por mayor de calzado.
X.2.2	RPC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de situación fiscal: LIDIA PEÑA CHAVEZ. RFC: PECL791107EJ7, fecha 11 de abril de 2024.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia Registro al Padrón de Proveedores UAA, vigente.	Empresa: ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE), TOMO: I (PRIMERO), Fecha: 11 de noviembre del 2008, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Representante Legal: LIDIA PEÑA CHAVEZ, Escritura Pública número: 4,207 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE), Fecha: 26 de abril del 2016, ante el Notario Público No. 26, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: La fabricación, comercialización, exportación, importación, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercancías, como lo es ropa, calzado, artículos de vestir en general, juguetes, artículos para el hogar, papelería, equipo de cómputo, electrónica, golosinas, artículos decorativos, artículos plásticos, telefonía, joyería, libros y revistas, artículos de limpieza para el hogar y personal, cosméticos, automóviles, accesorios y refacciones automotrices, jardinería, artículos de piel, música, bebidas en general incluyendo bebidas alcohólicas y orgánicas de equipos inmobiliarios para hospitales, escuelas, para oficina y para el hogar, la distribución y fabricación de farmacéuticos y de alimentos en general incluyendo perecederos, de equipos de tratamiento de agua, la compraventa, importación y exportación de telas, pieles y todo tipo de materia e insumos necesarios para su fabricación. Accionistas: PEÑA CHAVEZ LIDIA Y CORTES RAMIREZ CARLOS.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Lidia Peña Chávez, en su carácter de representante legal de la empresa ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V. a favor de Carlos Romo Carrillo, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXXX3791 vigente, de la que recibe el poder.
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio

			24N83946844, Revisión practicada el día 10 de abril de 2024, a las 18:16 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 15 de abril 2024	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17131890125301123602284, Revisión practicada el día 15 de abril de 2024 a las 7:49 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal R3263083104, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 10 de abril de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 149398/2024. Revisión practicada el día 10 de abril de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses: Todas las Partidas.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA, No. 2024-73477/11328319, de fecha 09 de abril de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del anexo adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amable, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas y el licitante ofertará bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
6.1	Muestra Física: Para llevar a cabo con mayor precisión la evaluación de las propuestas el día de la presentación y apertura de propuestas técnicas. Se deberá presentar muestra física confeccionada completa de la partida que ofrece, conforme a lo establecido en el numeral IX (evaluación de propuestas), además presentar catálogo y muestras de las telas, diseños, colores y deberán contener una etiqueta con el contenido de fibras, talla, composición de la tela y cuidado de la misma. Si no presentan muestras, catálogo, certificados o no están etiquetadas correctamente, no podrán ser evaluadas y será motivo de descalificación.	Presenta (con observaciones en tela)	Partida: 14, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.7	Tabla de tallas y medidas. Entregar la tabla de tallas y medidas para realizar el proceso de corrida de tallas por el personal de la universidad, conforme a las características de las marcas ofertadas y según las partidas en las que participe. Se deberá observar claramente la talla y las medidas mínimas para poder realizar la selección de una talla correcta (ejemplo: cadera, cintura, pecho, espalda, largos, etc.)	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




	*Se solicita que indiquen medidas de tallas de camiseta y chaleco hasta XX, 4X, 5X y 6X.		
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.9	Calidad: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferte cumplen con las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas y a falta de éstas, las normas internacionales en su caso, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53, 55 y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Por cada uno de los permisos con sus elementos enunciados en el "Anexo 1" deberá entregar, el Certificado correspondiente del análisis de composición de la tela, el cual deberá determinar la composición y contenido de la fibra entre otros. La Universidad estará facultada, durante o posterior al procedimiento, a someter a evaluación de análisis los prendas presentadas por los Licitantes, con la finalidad de hacer constar las características solicitadas en el Anexo "1", a través de algún Organismo de Certificación o Unidad de Verificación.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.10	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6" (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. * En todos los ejemplos de los campos incluir teléfono y dirección para contactar a quien suscriba. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
X.11	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
X.12	Centros de Servicio/ Garantía: Para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.13	Propuesta económica Anexo "4" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente	Presenta	Partida: 14, 15, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 44, 45, 46 y 47. Revisión Técnica realizada por la Jefa Del Departamento De Recursos Humanos, M.C.E.A. Sonia Araceli García Corral y por la Jefa de la Sección de Seguridad y Prestaciones Sociales, C.P. Claudia Beatriz Valdez Aréchiga, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-014-2024.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/S01045968-014-2024

Adquisición de Uniformes Institucionales e Industriales para la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> Las licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del 09/11/2024. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 		
Otros requisitos		
X.14	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.15	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico, Anexo "11"	Presenta
X.16	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada.	Presenta, en 54 páginas foliadas propuesta Técnica y 26 páginas foliadas Propuesta Económica

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

